

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Nota a los Estados Financieros por el semestre que terminó el 30 de junio de 2015 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

El Banco Comercial AV Villas S.A., en adelante llamado el Banco, es una sociedad comercial anónima de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Carrera 13 No. 26 A 47 piso 4º, que se constituyó mediante Escritura Pública número 5700 del 24 de noviembre de 1972 de la Notaría 5ª. de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3352 del 21 de agosto de 1992, la Superintendencia Financiera de Colombia de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida de los Estatutos es hasta el 24 de octubre del 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana. El Banco AV Villas tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Al 30 de junio de 2015, el Banco operaba con cuatro mil cincuenta y tres (4.053) empleados mediante contrato de trabajo a término indefinido, veintiséis (26) con contrato a término fijo, ciento cuarenta y ocho (148) con contrato de aprendizaje Sena y mil doscientos once (1.211) con contrato temporal (outsourcing), a través de doscientas cinco (205) Oficinas, cincuenta y seis (56) Oficinas de Crédito al Instante OCI, nueve (9) Centros de Pago, tres (3) Puntos de Servicio (satélites), siete (7) Centros de Negocios Empresariales CNE y un (1) punto de Libranzas y tenía doscientos setenta y un (271) contratos que corresponden a catorce mil trescientos cincuenta y tres (14.353) puntos de servicio con Corresponsales Bancarios en aplicación del Decreto 2233 del 7 julio de 2006.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de presentación

Los estados financieros que se acompañan del Banco han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia vigentes al 31 de diciembre de 2012 incluidas como anexo a los Decretos 3023 de 2013 y 2367 de 2014 emitidos por el Gobierno Nacional. Salvo lo dispuesto respecto al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, la cartera de crédito y su deterioro, reconocimiento del deterioro para los Bienes Recibidos en Dación de Pago, independientemente de su clasificación contable, para las cuales se aplica las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" aceptadas en Colombia para entidades de interés público, como son los Bancos, fue requerida por el Decreto No. 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012, así como las demás normas que regulan la contabilidad e instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control. La aplicación de dichas normas es mandatoria a partir del 1 de enero de 2014. Los últimos Estados Financieros del Banco que fueron emitidos bajo los principios colombianos anteriores emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para instituciones financieras fueron los emitidos al 31 de diciembre de 2014, estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2014, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Los estados financieros del Banco preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, fueron autorizados por la Junta Directiva para su emisión y el Representante Legal el 24 de agosto de 2015, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

2.2 Principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros que posteriormente se presentaran bajo NIIF aceptadas en Colombia, se presentan a continuación:

De acuerdo con la legislación colombiana el Banco debe preparar estados financieros. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros se presentan a la Asamblea de Accionistas para su aprobación.

2.2.1 Estados financieros separados

Los estados financieros separados del Banco son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en donde el Banco tiene control y las inversiones con participación menor al 20% descritas anteriormente, se presentan por variación patrimonial y los dividendos procedentes de éstas se registran en el estado de resultados cuando se establezca su derecho a recibirlos. Estos estados financieros se presentan por separado de los estados financieros consolidados para cumplir requerimientos de orden legal.

2.2.2 Inversiones en compañías controladas

Las inversiones del Banco en entidades donde tiene control e influencia significativa se denominan "inversiones en compañías controladas" y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que el Banco ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada. (Ver Nota 13).

2.2.3 Inversiones con participación menor al 20%

Las inversiones del Banco en entidades donde no tiene control e influencia significativa se denominan inversiones con participación menor al 20% y se contabilizan por el método de variación patrimonial. El método de variación participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor. (Ver Nota 13).

2.2.4 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tiene control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros separados del Banco con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del contrato o entidad donde se tiene el acuerdo.

Los negocios conjuntos que tiene el Banco se registran por el método del costo de la misma forma que la inversiones en controladas descritas en el numeral 2.2.2 anterior. (Ver Nota 13).

2.2.5 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) en pesos colombianos. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón el estado de situación financiera de apertura y los demás estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional. Los registros contables del Banco son mantenidos en pesos colombianos. Los estados financieros por los períodos terminados el 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, han sido preparados a partir de los registros contables mantenidos por el Banco.

2.2.6 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados. La Tasa Representativa del Mercado al corte del 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 fue de \$2.585.11 y \$2.392,46, respectivamente.

2.2.7 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres (3) meses o menos y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

2.2.8 Activos financieros de Inversión en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio en entidades donde no se tiene control ni influencia significativa

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Negociables – Títulos de Deuda

- Características:

Plazo: Corto plazo.

Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.

- Valoración:

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, INFOVALMER.

En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno, TIR.

Este procedimiento se realiza diariamente.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

Negociables – Títulos Participativos

- Características:

Plazo: Corto plazo.

Carteras colectivas originadas con el propósito de invertir excedentes de liquidez.

- Valoración:

Las carteras colectivas se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Este procedimiento se realiza diariamente.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Para mantener hasta el vencimiento – Títulos de deuda

- Características:

Plazo: Hasta su vencimiento.

Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de operaciones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia de Colombia.

De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

- Valoración:

En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Este procedimiento se realiza diariamente.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor presente actual y el inmediatamente anterior se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Disponibles para la venta - Títulos de Deuda

- Características:

Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificados en esta categoría.

Cumplido el plazo, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento, de lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores.

- Valoración:

Se utilizan los precios justos de intercambio, que calcula y publica diariamente el proveedor de información de precios de valoración INFOVALMER. Aquellos títulos donde el proveedor no publique precio son valorados a Tasa Interna de Retorno –TIR.

Este procedimiento se realiza diariamente.

- Contabilización:

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a la cuenta Otros Resultados Integrales - ORI.

-La diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta - Títulos Participativos

- Características:

Sin plazo

Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz, en el país o en el exterior.

Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses.

- Valoración:

-Inversiones en controladas, con participación menor al 20% y participaciones en negocios conjuntos

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia las inversiones en títulos participativos se valoran a partir del 1 de enero de 2015 por el método de participación patrimonial.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

-Valores participativos inscritos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE) y listados en la Bolsa de Valores de Colombia, se valoran por el precio publicado por agentes autorizados por la Superfinanciera de Colombia.

- Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:

Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde:

VR: Valor razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más reciente, en caso de conocerse.

Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Este procedimiento se realiza mensualmente.

- Contabilización:

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Otros Resultados Integrales (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a. Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- b. Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

- c. Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- d. En los demás casos en que la SFC haya otorgado su autorización previa y expresa.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías previstas en la presente Capítulo, cuando:

- a) Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b) Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c) El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o
- d) Se presente alguna de las circunstancias previstas en el numeral 4.1 de la presente norma.

Las entidades que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los literales a y b del presente acápite informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la Delegatura institucional correspondiente.

Reclasificación de inversiones

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a. Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- b. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- c. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda, clasificados como negociables y disponibles para la venta y para los cuales no se tenga o no exista precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como las inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en el ORI.

No están sujetos a estas disposiciones los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN.

Títulos y/o valores de emisiones no calificadas

Los valores o títulos que no cuenten con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican así:

Características

Provisiones

Categoría "A" Riesgo Normal

Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses. No procede.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Categoría “B” Riesgo Aceptable

Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición neto para títulos participativos o de valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría “C” Riesgo Apreciable

Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición neto para títulos participativos o del valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría “D” Riesgo Significativo

Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición o del valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría “E” Riesgo de Incobrable

Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de valoración.

El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuentan con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su costo de adquisición neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<u>Calificación largo plazo</u>	<u>Valor máximo</u>	<u>Calificación corto plazo</u>	<u>Valor máximo</u>
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%	5 y 6	0%

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1 de la Circular Externa 034 de 2014, resultan mayores a las estimadas, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

2.2.9 Activos financieros por Cartera de créditos

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las que la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, entre otros.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Cuando los créditos incurren en mora después de haber sido reestructurados, se reclasifican inmediatamente.

Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Otorgamiento	Cartera comercial otorgada	Cartera consumo otorgada
Categoría "AA"		
Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
Categoría "A"		
En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
Categoría "BB"		
En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Categoría “B”

En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.

Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.

Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.

Categoría “CC”

En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.

Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.

Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.

“Incumplimiento”

Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.

Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categorías de reporte		
Categoría Agrupada	Comercial	Consumo
A	AA	AA
A	A	A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual > a 30 días
B	BB	BB
C	B	B
C	CC y C	CC y C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

En el modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia de Colombia, que se muestra a continuación:

Calificación	Puntaje hasta		
	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de crédito
AA	0,2484	0,3767	0,3735
A	0,6842	0,8205	0,6703
BB	0,81507	0,89	0,9382
B	0,94941	0,9971	0,9902
CC	1	1	1

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos y hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento (40%), para los créditos vigentes al 30 de junio de 1999 y de hasta el cien por ciento (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

Reestructuraciones extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 30 de junio de 1999, el Banco podía revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según con los términos del Acuerdo.

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento (100%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

(a) Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo. La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

(b) Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera comercial y de consumo

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de cartera comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

Cartera de consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.

- Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:

Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI de 0%.

Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI de 0%.

Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI de 12%.

Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI de 0%.

Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI de 12%.

Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.

- Derechos de cobro: Representados por: Fiducias mercantiles irrevocables de garantía y Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.

- Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías: Fiducias hipotecarias y Garantías inmobiliarias

- Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing: Leasing de inmuebles y Leasing habitacional

- Bienes dados en Leasing diferente a Inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing: Leasing de maquinaria y equipo, Leasing de vehículos, Leasing muebles y enseres, Leasing barcos, trenes y aviones, Leasing equipos de cómputo, Leasing semovientes y Leasing software.

- Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías: Prendas sobre inventarios procesados, Prendas sobre insumos – bienes básicos, Prendas sobre equipos y vehículos y Bonos de prenda.

- Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política para admisión y manejo de garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes al crédito.

Política de exigencia de constitución de garantías adicionales:

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Cuando las características del cliente y el tipo de operación así lo determinen se aceptaran garantías compartidas.

Formalidades para la constitución de garantías:

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse, por regla general, a las minutas elaboradas por el Banco.
- El valor de las garantías al momento del otorgamiento de créditos corresponde a:
 - En garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento de créditos corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a un (1) año.
 - En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
 - En garantías constituidas sobre Maquinaria y Equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año, el valor se determina por el valor de compra determinado en la factura correspondiente. Este valor será válido por tres (3) años.
 - Para las garantías constituidas sobre Maquinaria y Equipo con antigüedad mayor a un año, el valor al momento del otorgamiento será el determinado por un avalúo técnico y será válido por tres (3) años.
 - En garantías constituidas sobre vehículos, se toman las guías de valores de Fasecolda y en su defecto, los valores comerciales publicados por el Ministerios de Transporte.
 - En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Administración de garantías:

- Se han adoptado procedimientos de seguimiento encaminados a mantener actualizado el valor de las garantías de conformidad con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia de Colombia.
- El Banco directamente realiza la custodia de las garantías en dos (2) Bóvedas ubicadas en Bogotá y Cali.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Distribución de garantías:

Las garantías deben cubrir la(s) obligación(es) de acuerdo con el porcentaje que determine el análisis de riesgo.

Valoración de garantías

En desarrollo de la gestión de Riesgo de Crédito el Banco valora las garantías constituidas por los clientes, atendiendo los siguientes criterios:

- Para los bienes inmuebles destinados a vivienda: Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año. Al cabo de este periodo y sucesivamente cada doce meses, se actualiza el valor de los inmuebles aplicando los índices de IVIUR e IVP de acuerdo al lugar de ubicación del bien.
- En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda: El valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años. El Banco ha implementado una gestión comercial encaminada a lograr la actualización del valor de los inmuebles.
- Para los créditos de vehículo: Mensualmente se actualiza el valor de los vehículos de acuerdo con los valores contenidos en la guía Fasecolda o en el decreto expedido anualmente por el Ministerio de Transporte, según corresponda.
- Para garantías constituidas sobre otros bienes o derechos: Se ha implementado una gestión de seguimiento mensual en orden a mantener actualizado el valor de los mismos de acuerdo con las disposiciones vigentes.

El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por el valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Cartera de vivienda y microcrédito

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y otros conceptos	Capital parte garantizada	Capital parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A – Normal	1	1,6	1	1	1
B – Aceptable	3,2	100	3,2	100	100
C – Apreciable	20	100	10	100	100
D – Significativo	50	100	20	100	100
E – Incobrable	100	100	30	100	100

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento por ciento (100%).

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales.

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el cien por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al cien por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura.
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco diariamente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Reconocimiento de ingresos por rendimientos y arrendamiento financiero

Los ingresos por intereses y corrección monetaria sobre cartera de créditos, se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

- Créditos comerciales con mora superior a tres (3) meses, créditos de consumo y vivienda con mora superior a dos (2) meses y microcréditos con mora superior a un (1) mes.

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código CUIF 2908 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

- En cumplimiento a lo establecido en la Ley 546 de 1999, en su artículo 3°, se creó la Unidad de Valor Real, UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Esta metodología significa que durante los meses en los cuales estacionalmente es alta la inflación la UVR tendrá un reajuste mayor al que se presenta en meses de baja inflación. Por esta razón, anualizar la inflación de un mes determinado, presupone que esa va a ser la inflación total del año, con lo cual se distorsiona la realidad de lo que puede resultar para dicho período. Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el ingreso por estos conceptos debe amortizarse en el período de un (1) año.

Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

2.2.10 Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la NIIF9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado.

Todas las operaciones de derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea designado como de cobertura y si es así la naturaleza de la partida cubierta. El Banco designa los derivados de cobertura como:

Coberturas de valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme, en cuyo caso los cambios en el valor razonable del derivado son registrados en el estado de resultados junto

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

con cualquier cambio en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso en firme que son atribuibles al riesgo cubierto.

El Banco documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. El Banco también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera.

2.2.11 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos se clasifican en: Activos no corrientes mantenidos para la venta o en Propiedades de inversión, para los primeros el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta” dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Provisión para deterioro:

El Banco reconocerá en el estado de resultados las pérdidas por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta. Así mismo deberá provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

El Banco reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

Bienes Inmuebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien mantenido para la venta o de la propiedad de inversión, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el veinte por ciento (20%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Bienes muebles:

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros del bien recibido se registra una provisión por la diferencia.

Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes mantenidos para la venta o propiedades de inversión dentro del año siguiente a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos (2) años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

2.2.12 Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” con cargo a resultados.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

2.2.13 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipos material de uso propio incluye los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

La propiedad y equipo (bienes muebles) se registra en los balances separados por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Al 1 de enero de 2014 las propiedades (terrenos y construcciones) se registraron al costo atribuido como su valor razonable y para la medición posterior se registran al costo revaluado.

La propiedad y equipo en lo que a inmuebles se refiere se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes.

Tanto el valor residual, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías de los inmuebles propios del Banco y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Porcentajes de depreciación de activos materiales

Activo	Porcentaje
Edificios de uso propio	1% - 2.5%
Mobiliario	10% - 33%
Equipos de oficina e informática	10% - 33%

Porcentaje anual

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de reparaciones locativas".

2.2.14 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 "Propiedades de Inversión" las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

totalidad, en parte o en ambos que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran al valor razonable, que normalmente es el valor de la transacción o recibo del bien inmueble y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo de la misma forma que la propiedad y equipo o a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el estado de resultados. El Banco ha tomado la elección de registrar dichos activos en su balance al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados cada tres años por peritos independientes.

2.2.15 Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. Para el caso del Banco todos los inmuebles tomados en arriendo son operativos y para los bienes muebles se incluyó como equipo de cómputo unas impresoras cuyo arrendamiento es financiero. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca el Banco en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

2.2.16 Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene el Banco adquiridos, que corresponden principalmente a programas de computador y licencias se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador oscila entre los 12 y los 120 meses.

2.2.17 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es igual a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance separado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.2.18 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

2.2.18.1 Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se pagan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

2.2.18.2 Beneficios post empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.

2.2.18.3 Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con los reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el numeral 2.2.18.2 anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados. El Banco no tiene beneficios post empleo.

2.2.18.4 Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

2.2.19 Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en controladas, con participación menor al 20% y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano. Generalmente el Banco no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en controladas, con participación menor al 20% y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal se reversará en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

2.2.20 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.2.21 Acciones preferenciales sin derecho a voto

De acuerdo con NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" el emisor de un instrumento financiero no derivado debe evaluar las condiciones de este para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasifican por separado como pasivos financieros o instrumentos de patrimonio para el emisor. De acuerdo con lo anterior el Banco ha evaluado este requerimiento en relación con las acciones preferenciales sin derecho a voto que tiene emitidas al 30 de junio y ha llegado a la conclusión que dichas acciones cumplen con este requerimiento de pasivo financiero y por esta razón ha procedido a efectuar su separación asignando al instrumento de patrimonio el importe residual que se obtuvo después de deducir del valor razonable de las acciones en conjunto el importe estimado por separado para el componente de pasivo.

2.2.22 Ingresos y gastos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco y sus subsidiarias, tal como se describe a continuación:

2.2.22.1 Prestación de servicios

El Banco presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

2.2.22.2 Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas y por las operaciones financieras que realizan a través de todas las plataformas tecnológicas del Banco, que les dan derecho a redimir los puntos en efectivo o en premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como una provisión teniendo en cuenta la probabilidad de redención de los puntos.

2.2.22.3 Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado separado de resultados como sigue:

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados; las comisiones trimestrales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.

2.2.23 Impuesto a la riqueza

En diciembre de 2014 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$1.000 el cual se liquidó, como se describe en el numeral 2.21. Dicha ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio. El Banco ha decidido acogerse a tal excepción y ha registrado el impuesto a la riqueza causado en el 2015 y años subsiguientes con cargo a sus reservas patrimoniales.

2.2.24 Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, el Banco divide el resultado neto del período entre las acciones comunes en circulación (ordinarias y preferenciales) durante el año. Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 fue de 224.731.283 acciones y la utilidad neta por acción fue \$439.30 y \$345.76, en pesos, respectivamente.

2.2.25 Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional

El siguiente es un detalle de nuevos pronunciamientos contables emitidos por IASB a nivel internacional los cuales están vigentes u otros que sin estar todavía vigentes pueden ser adoptados a nivel internacional pero que en Colombia tampoco pueden ser adoptados debido a que no han sido incorporados en decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009.

-NIIF 9 “Instrumentos financieros: Clasificación y medida”

Esta nueva norma reemplaza a la NIC 39 y trata la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura.

La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados en tres categorías de medición: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio, y a valor razonable con cambios en resultados. La determinación se realiza en el reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para la administración de sus instrumentos financieros y las características contractuales del instrumento.

Para los pasivos financieros la norma contiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39; sin embargo, incluye el valor razonable por el riesgo crediticio de la propia entidad en otros resultados integrales en lugar de registrarlo en los resultados.

La NIIF 9 incorpora los requerimientos de deterioro relacionados con el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas de la entidad sobre sus activos financieros y sus compromisos de otorgamiento de crédito, bajo este enfoque ya no es necesario que un evento de crédito se haya producido para reconocer las pérdidas por deterioro de activos financieros. La entidad siempre basará su análisis en las pérdidas crediticias esperadas. El importe del deterioro se actualizará al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial proporcionando información más oportuna sobre el deterioro de los créditos.

La contabilidad de coberturas definida en la NIIF 9, añade requisitos que alinean la contabilidad de cobertura con la gestión de riesgos, establecen un enfoque basado en los principios de la contabilidad de cobertura y atienden las inconsistencias y debilidades en el modelo de contabilidad de coberturas de la NIC 39.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Modificaciones a la NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos

Se incluyen nuevas guías para el reconocimiento contable de la adquisición de una participación en una operación conjunta, en la que se indica que el inversor debe aplicar los principios de contabilidad para combinaciones de negocios de acuerdo con la NIIF 3, siempre que esa participación constituya un “negocio”. Las modificaciones serán efectivas para los períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Su aplicación anticipada es permitida. El Banco se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de la adopción de esta norma; sin embargo no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados del período y la posición financiera.

Modificaciones a la NIIF 13 – Valoraciones a valor razonable

La NIIF 13 modifica la definición de valor razonable estableciendo que es el precio que se recibiría por vender un activo o pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de valoración, por lo tanto, el valor razonable es un proceso de salida y no de adquisición, por lo que pudieran surgir diferencias iniciales entre el importe de la transacción por la adquisición de activos o asunción de pasivos y su valor razonable.

Según la NIIF 13 la medición a valor razonable de un activo no financiero debe considerar la capacidad de un participante de mercado de generar beneficios económicos utilizando el activo en su máximo y mejor uso o por su venta a otro participante de mercado que lo utilizaría en su máximo y mejor uso. El máximo y mejor uso es aquel que maximizaría el valor del activo o el grupo de activos y pasivos en los que se utilizaría el activo. El máximo y mejor uso debe considerar el uso que sea físicamente posible legalmente admisible y financieramente viable. Se debe considerar la utilización del activo desde el punto de vista de los participantes del mercado independientemente de que la entidad pretenda hacer otro uso del activo. Con relación a pasivos e instrumentos de patrimonio la medición a valor razonable asume que el pasivo financiero o no financiero o el instrumento de patrimonio propio se transfiere al participante de mercado en la fecha de valoración. La transferencia asume que:

- El pasivo se mantendría pendiente y el participante que lo ha asumido tiene que cumplir la obligación.
- El instrumento de patrimonio se mantendría pendiente y el participante que lo ha asumido tendría los derechos y obligaciones asociadas con el instrumento.

Aunque no exista un mercado observable para determinar el precio del pasivo o del instrumento de patrimonio, puede existir un mercado observable si dichas partidas son mantenidas por terceros como activos.

Si no existe un precio cotizado para un pasivo o instrumento de patrimonio idéntico o similar, pero una partida idéntica es mantenida como un activo por terceros, la entidad debe determinar el valor razonable desde la perspectiva del participante de mercado que mantiene un activo idéntico a la fecha de valoración. Esta interpretación fue efectiva para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014. La adopción de esta norma no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera.

Modificaciones a la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos

Modificación emitida en mayo de 2013. Como consecuencia de la emisión de la NIIF 13, el IASB decidió modificar la NIC 36 requiriendo revelaciones adicionales para aquellos activos deteriorados cuyo valor recuperable sea su valor razonable menos los costos de venta. Con base en lo expuesto el Banco deberá revelar el nivel de jerarquía de valor razonable, las técnicas de valoración utilizadas y las hipótesis utilizadas por la gerencia para la determinación de los valores razonables menos los costos de venta. Los cambios a la NIC 36 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014. La adopción de esta norma no ha tenido un impacto significativo en las revelaciones de los estados financieros.

CINIIF 21 – Gravámenes

Emitida en mayo de 2013. Esta es una interpretación de la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”. La NIC 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito por el que la entidad tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado (conocido como un hecho generador de obligaciones). La interpretación aclara que el suceso que genera la obligación que da a lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la continuidad de la actividad que produce el pago del gravamen en el período siguiente a la generación del ingreso de la mencionada actividad. Lo que significa en este caso que la generación de ingresos en el período anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente. Esta interpretación fue efectiva para los periodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014.

-NIIF 14 “Cuentas diferidas regulatorias” (emitido en enero de 2014 y efectivo para periodos anuales que comienza en o después del 1 de enero de 2016)

NIIF 14 permite adoptantes por primera vez continuar reconociendo montos relativos a regulación de tarifas de acuerdo con los requerimientos de sus Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) anteriores cuando ellos adoptan NIIF por primera vez sin embargo para resaltar la comparabilidad con entidades que ya aplican NIIF y no reconocen tales montos, el pronunciamiento requiere que tal efecto de la regulación de tarifas debe ser presentado separadamente de otras partidas. Una entidad que ya presenta sus estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar el estándar.

Modificaciones a la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Modificación emitida en junio de 2013, en la que se indica que no es necesario suspender la contabilidad de coberturas si un derivado de cobertura ha sido sustituido por uno nuevo, siempre que se cumplan ciertos criterios. Los cambios de la NIC 39 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los períodos que se iniciaron a partir de enero de 2014. La adopción de esta norma no ha tenido un impacto sobre los resultados de operaciones y la posición financiera.

Otras normas, modificaciones e interpretaciones que son efectivas para los periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2014 no son relevantes para el Banco.

Ingresos provenientes de contratos con clientes - NIIF 15

La NIIF 15 establece un marco general para determinar cuándo una entidad debe reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios ofrecidos a los clientes por un precio de transacción que la entidad considere tendrá derecho a recibir a cambio de los mismos.

Esta norma entrará en vigencia para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017. Su adopción anticipada es permitida y es de aplicación retrospectiva. El Banco se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de esta norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados de operaciones.

Interpretación 21 “Impuestos” (emitida en mayo de 2013 y efectiva para periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2014.)

La interpretación clarifica la contabilización de una obligación a pagar un impuesto que no es un impuesto a la renta. El evento de obligación que da lugar a un pasivo es el evento identificado por la legislación que provoca la obligación a pagar el impuesto. El hecho que una entidad es

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

económicamente obligada a continuar operando en un futuro periodo o preparar sus estados financieros bajo la asunción de negocio en marcha, no crea una obligación.

El Banco está actualmente evaluando los anteriores pronunciamientos para determinar su impacto cuando dichos pronunciamientos sean requeridos obligatoriamente en Colombia.

Modificación a la NIC 27 – Estados Financieros Separados

Emitida en agosto de 2014, esta modificación permite a las entidades controladoras usar el método de participación patrimonial para el reconocimiento de sus subsidiarias asociadas y negocios conjuntos en sus estados financieros separados. Esta modificación entra en vigencia para periodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, su adopción anticipada es permitida y son de aplicación retrospectiva. El Banco se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de estas modificaciones. Sin embargo, no se espera que tengan un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera.

Modificación a la NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados

Emitida en septiembre de 2014, resuelve las inconsistencias actuales entre la NIIF 10 y la NIC 28 en cuanto al reconocimiento de ventas o contribuciones en activos no monetarios que hace un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos. La ganancia o pérdida de la transacción será reconocida por el inversor si los activos no monetarios transferidos constituyen un “negocio” tal como es definido en la NIF 3 – Combinación de Negocios. Estas modificaciones entran en vigencia para periodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, su adopción anticipada es permitida y son de aplicación prospectiva. El Banco se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de estas modificaciones. Sin embargo, no se espera que tengan un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera.

NOTA 3 JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La gerencia del Banco hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Retiro de activos financieros del balance: La gerencia aplica juicios para determinar si sustancialmente todos los riesgos y retornos significativos de la propiedad de los activos financieros son transferidos a terceros, en particular cuales son los riesgos y retornos que son más significativos y que constituyen sustancialmente a todos los riesgos y retornos.

Impuesto sobre la renta diferido: El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas: En el curso normal de los negocios el Banco entra en transacciones con partes relacionadas. NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en nota 31.

Determinación de la moneda funcional: De acuerdo con los análisis realizados se considera que la moneda funcional de Banco para efectos de la preparación de sus estados financieros separados bajo IFRS es el Peso colombiano, y no se espera que existan cambios importantes en el futuro en la composición de los ingresos, costos y gastos, fuentes de financiación y colocación por tipos de moneda.

Valuación de propiedades de inversión: Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes al final de cada periodo de reporte. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante la gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión del Banco excepto para las siguientes:

La gerencia ha revisado las asunciones usadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, etc., Han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado no obstante lo anterior, la gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada que los ingresos actuales por la venta de tales activos pueda diferir de su valor en libros.

Estimación para contingencias: El Banco estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Prima de Antigüedad: La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Adicionalmente, el fiduciario del plan lleva a cabo una valuación independiente del valor razonable de los activos del plan de pensiones.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado los bonos del Gobierno.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Modelo de negocio

Al efectuar una evaluación acerca de si el objetivo de un modelo de negocios es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Banco considera a qué nivel de sus actividades comerciales se debería efectuar tal evaluación. En general, un modelo de negocios es una materia que puede ser evidenciada por el modo en el que el negocio es gestionado y la información provista a la administración. Sin embargo, en algunas circunstancias puede no estar claro si una actividad en particular involucra un modelo de negocios con algunas ventas de activos no frecuentes o si las ventas anticipadas indican que existen dos modelos de negocios diferentes.

Al determinar si su modelo de negocios para gestionar los activos financieros es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales el Banco considera:

- Las políticas y los procedimientos indicados de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- Si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales;
- La frecuencia de cualquier venta esperada de activos;
- La razón para cualquier venta de activos; y
- Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación con su vencimiento contractual o se venden prontamente después de ser adquiridos o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

En particular, el Banco ejerce juicio para determinar el objetivo del modelo de negocios para las carteras que se mantienen para propósitos de liquidez. La Tesorería Central del Banco mantiene ciertos instrumentos de deuda en una cartera separada para obtener rendimiento a largo plazo y como reserva de liquidez. Los instrumentos pueden ser vendidos para cumplir con déficits de liquidez inesperados pero no se anticipa que tales ventas sean más frecuentes. El Banco considera que estos instrumentos se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales. La Tesorería Central del Banco mantiene ciertos otros instrumentos de deuda en carteras separadas para gestionar la liquidez a corto plazo. Con frecuencia, se efectúan ventas de esta cartera para cumplir con las necesidades comerciales continuas. El Banco determina que estos instrumentos no se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales.

Cuando un modelo de negocios involucra transferir derechos contractuales a los flujos de efectivo provenientes de activos financieros a terceros y los activos transferidos no son dados de baja en cuentas, el Banco revisa los acuerdos para determinar su impacto al evaluar el objetivo del modelo de negocios. En esta evaluación el Banco considera si, bajo los acuerdos, el Banco continuará recibiendo flujos de efectivo de los activos, ya sea directamente desde emisor, o indirectamente desde el receptor, incluyendo si recomprará los activos al receptor.

Flujos de efectivo contractuales de activos financieros – Aplicable desde el 1 de abril de 2010 El Banco ejerce juicio al determinar si los términos contractuales de los activos financieros que genera o adquiere dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente y pueden calificar para medición al costo amortizado. En esta evaluación, el Banco considera todos los términos contractuales, incluyendo cualquier término o provisiones de prepago para ampliar el vencimiento de los activos, términos que cambian el monto y la oportunidad de los flujos de efectivo y si los términos contractuales contienen apalancamiento.

Para los activos financieros respecto de los cuales los derechos del Banco están limitados a activos específicos del deudor (activos sin recurso), el Banco evalúa si los términos contractuales de tales activos financieros limitan los flujos de efectivo de un modo inconsistente con los pagos que representan principal e intereses. Cuando el Banco invierte en instrumentos vinculados

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

contractualmente (tramos), ejerce su juicio para determinar si la exposición al riesgo de crédito en el tramo adquirido es igual o menor a la exposición al riesgo de crédito del Banco de instrumentos financieros correspondiente por lo que el tramo adquirido calificaría para medición al costo amortizado.

Otros aspectos de la clasificación

Las políticas contables del Banco proporcionan el alcance para los activos y pasivos a designar al inicio en diferentes categorías contables en ciertas circunstancias:

- Al clasificar los activos o pasivos financieros como “para negociación”, el Banco ha determinado que cumple con la descripción de activos y pasivos para negociación expuesta en la política contable 3(l).
- Al designar los activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, el Banco ha determinado que ha cumplido uno de los criterios para esta designación expuesta en la política contable.
- Al clasificar los activos financieros como mantenidos hasta el vencimiento, el Banco ha determinado que cuenta con la intención positiva y la capacidad para mantener los activos hasta su fecha de vencimiento según lo requerido por la política contable 3(o) (i) (aplicable antes del 1 de abril de 2010). Los detalles de la clasificación del Banco de los activos y pasivos financieros se entregan en la nota 7.

Relaciones de cobertura calificadas

Al designar los instrumentos financieros en relaciones de cobertura calificadas, el Banco ha determinado que espera que las coberturas sean altamente efectivas durante el período de la relación de cobertura.

Al contabilizar los derivados como coberturas de flujos de efectivo, el Banco ha determinado que la exposición del flujo de efectivo cubierta se relaciona con flujos de efectivo futuros altamente probables.

NOTA 4 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO

Las actividades del Banco lo exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Además de lo anterior el Banco está expuesto a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con diferentes Comités de Riesgo conformados por los Directivos del Banco relacionados con el riesgo a tratar, el cual se reúne periódicamente para debatir los temas relativos a la gestión de cada riesgo y proponer las mejores prácticas de administración del mismo. Los comités de riesgo son los siguientes: Comité de Riesgo de Crédito, el cual trata los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC); Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez, el cual trata los temas relacionados con los Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) y de Riesgo de Liquidez (SARL); y el Comité de Riesgo Operativo, donde se debaten los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO). Adicionalmente, lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Vicepresidencia Jurídica del Banco.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

a. Riesgos de mercado:

La Alta Dirección y Junta Directiva del Banco, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan quincenalmente a la Junta Directiva.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

En adición, con el fin de minimizar los riesgos de tasa de interés y tasa de cambio de algunos rubros de su balance, el Banco implementa estrategias de cobertura mediante la toma de posiciones en instrumentos derivados tales como Futuros de Bono Nocional, operaciones forward NDF de TES, Simultáneas y operaciones forward sobre tasa de cambio.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Actualmente se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de Tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica.

El uso de la metodología del VeR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la medición y monitoreo de los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

controlados diariamente por el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Así mismo, se cuenta con un proceso de monitoreo de los precios publicados por el proveedor de precios con el fin de identificar aquellos precios con diferencias significativas entre el suministrado por el proveedor y el promedio negociado en los sistemas transaccionales. Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor sobre las diferencias de precios más significativas y que estos sean revisados.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, entre otros.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a 30 de junio de 2015 fue de \$136.521 con efecto de 217 puntos básicos y al 31 de diciembre de 2014 fue de \$ 72.000 con efecto de 149 puntos básicos, en la relación de solvencia individual del Banco a dichas fechas.

Los indicadores de VeR que presentó el Banco durante el primer semestre terminado el 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 se resumen a continuación:

VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio				
Primer semestre 2015				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de Interés en pesos	66.665	114.584	138.285	136.263
Tasa de Interés en moneda extranjera	-	37	55	23
Tasa de Interés en UVR	117	401	514	117
Tasa de cambio	1	33	395	1
Carteras Colectivas	73	106	591	116
VeR Total	67.596	115.161	138.557	136.521

VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio				
Al 31 de diciembre de 2014				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de Interés en pesos	60.774	88.848	102.680	71.064
Tasa de Interés en UVR	454	477	594	454
Tasa de cambio	-	110	448	393
Carteras Colectivas	1	135	720	89
VeR Total	61.755	89.570	103.361	72.000

Finalmente y como consecuencia del comportamiento en el VeR, los Activos Ponderados por Riesgo de Mercado se mantuvieron en promedio alrededor del 15.37% del Total de Activos Ponderados por Riesgo (APR).

1. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

El Banco está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en dólares de Estados Unidos de América. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos y en transacciones comerciales futuras.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan al Banco a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general en promedio de tres días hábiles, el cual no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio de tres días hábiles de esta posición propia de contado no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad; así mismo, no puede ser negativo.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento (550%) del monto del patrimonio técnico de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio técnico del Banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior. Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco a 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014.

Al 30 de junio de 2015

Cuenta	Dólares americanos en millones	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total millones de pesos colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	-	10.185
Activos Financieros por cartera de créditos a costo amortizado	65	-	174.465
	69	-	184.650
Pasivos			
Instrumentos derivativos de negociación	3	-	7.626
Obligaciones financieras de corto plazo	67	-	174.209
Otros pasivos	2	-	4.138
	72	-	185.972
Posición Neta Activa (Pasivo)	(3)	-	(1.322)

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Cuenta	Dólares americanos en millones	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total millones de pesos colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	-	13.879
Activos Financieros por cartera de créditos a costo amortizado	74	-	182.874
Total Activo	80	-	196.753
Pasivos			
Obligaciones financieras de corto plazo	78	-	185.672
Otros pasivos	2	-	4.214
Total pasivos	80	-	189.886
Posición Neta Activa (Pasivo)	-	-	6.867

Al 1 de enero de 2014

Cuenta	Dólares americanos en millones	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total millones de pesos colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	-	5.231
Activos Financieros por cartera de créditos a costo amortizado	20	-	45.657
Total Activo	23	-	50.888
Pasivos			
Obligaciones financieras de corto plazo	20	-	37.835
Otros pasivos	3	-	5.808
Total pasivos	23	-	43.643
Posición Neta Activa (Pasivo)	-	-	7.245

Actualmente el Banco cuenta con unas posiciones de futuros de venta de dólares americanos a través de los cuales se mitiga el riesgo de tasa de cambio de unos pagarés pagaderos en dólares americanos cuyo vencimiento es en el año 2016. Los contratos de futuros que se tienen actualmente se liquidan diariamente a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

El efecto estimado por el aumento de cada 10/US\$1 con respecto al tipo de cambio al 30 de junio de 2015 sería un incremento de \$0 en los activos y de \$0 en el patrimonio y de \$31 y \$0, respectivamente, en valores nominales, al 31 de diciembre de 2014.

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

2. Riesgo de tasa de interés:

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

La siguiente tabla resume la exposición del Banco a cambios en las tasas de interés. La tabla presenta los montos acumulados de los activos y pasivos del Banco por su valor en libros categorizados por los vencimientos contractuales de reprecio de las tasa de interés al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2015					
Concepto	Promedio del semestre (1)	Ingreso Gasto por Intereses (2)	Tasa de Interés Promedio (3)	Variación de 50 PB en la tasa de interés (4)	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	196.541	2.050	-	491	(491)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	1.881.344	61.308	-	4.703	(4.703)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos colombianos	296.245	3.068	-	741	(741)
Cartera de Credito en pesos colombianos	7.333.448	429.106	-	18.334	(18.334)
Cartera de Credito Moneda Extranjera	175.877	1.266	-	440	(440)
	7.509.325	430.371	-	18.773	(18.773)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos colombianos	9.707.578	495.531	-	24.269	(24.269)
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	175.877	1.266	-	440	(440)
Total Activos Financieros que devengan intereses	9.883.455	496.797	-	24.709	(24.709)
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos colombianos	844.097	(14.150)	-	(2.110)	2.110
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos colombianos	4.573.763	(44.839)	-	(11.434)	11.434
Depósitos de clientes en Certificados de deposito a termino fijo CDT en pesos Colombianos	2.784.839	(65.265)	-	(6.962)	6.962
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	32.211	(785)	-	(81)	81
Obligaciones financieras en moneda extranjera	192.090	(806)	-	(480)	480
	224.301	(1.590)	-	(561)	561
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos colombianos	8.234.910	(125.039)	-	(20.587)	20.587
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	192.090	(806)	-	(480)	480
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	8.427.000	(125.844)	-	(21.067)	21.067
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en pesos colombianos	1.472.668	620.570	-	44.856	(44.856)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en moneda extranjera	(16.213)	2.071	-	920	(920)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes	1.456.455	622.641	-	45.776	(45.776)

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Concepto	Promedio del semestre (1)	Ingreso Gasto por Intereses (2)	Tasa de Interés Promedio (3)	Variación de 50 PB en la tasa de interés (4)	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	180.251	3.422	-	451	(451)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	1.983.730	52.487	-	4.959	(4.959)
Inversiones en títulos de deuda hasta el vencimiento en pesos colombianos	320.046	10.741	-	800	(800)
Cartera de Crédito en pesos colombianos	6.795.095	407.941	-	16.988	(16.988)
Cartera de Crédito Moneda Extranjera	183.354	1.014	-	458	(458)
	6.978.449	408.955	-	17.446	(17.446)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos colombianos	9.279.121	474.591	-	23.198	(23.198)
Total Activos Financieros que devengan intereses en moneda extranjera	183.354	1.014	-	458	(458)
Total Activos Financieros que devengan intereses	9.462.475	475.605	-	23.656	(23.656)
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos colombianos	4.550.304	(48.790)	-	(11.376)	11.376
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos colombianos	2.752.944	(72.681)	-	(6.882)	6.882
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos colombianos	740.370	(12.992)	-	(1.851)	1.851
Obligaciones financieras en pesos colombianos	33.515	(897)	-	(84)	84
Obligaciones financieras en moneda extranjera	153.438	(551)	-	(384)	384
	186.953	(1.448)	-	(467)	467
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos colombianos	8.077.134	(135.360)	-	(20.193)	20.193
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	153.438	(551)	-	(384)	384
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	8.230.571	(135.911)	-	(20.576)	20.576
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos					
	1.201.987	609.951	-	43.391	(43.391)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	29.917	1.565	-	842	(842)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	1.231.904	611.516	-	44.233	(44.233)

(1) Se toma el promedio de los saldos finales mensuales de junio 30 de 2014 hasta 31 de diciembre de 2014, es decir 7 datos

(2) Se toma el dato de los ingresos o gastos correspondientes de las cuentas indicadas en el estado de resultados

(3) Se calcula dividiendo la columna 2 por la columna 1 y se multiplica por dos.

(4) Dicha variación se calcula a la tasa determinada en la columna 3, se le suma si es favorable y se le resta si es desfavorable los 50 PB, el resultado se divide por 2 y se multiplica por el valor de la columna 1. La diferencia entre el valor obtenido y el valor incluida en la columna 2 se coloca en la columna correspondiente ya sea favorable o desfavorable.

columna de intereses que el valor no quede doblemente con la línea de cartera de créditos.

Al 30 de junio de 2015 si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del año del Banco se hubiera incrementado en

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

\$45.776 y al 31 de diciembre de 2014 \$44.233, principalmente como un resultado de menor gasto por intereses sobre los intereses pasivos variables.

Al 30 de junio de 2015 si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del año del Banco se hubiera disminuido en \$45.776 y al 31 de diciembre de 2014 en \$44.233, principalmente como un resultado de una disminución en el valor razonable de inversiones de activos financieros clasificados a valor razonable con ajuste a resultados.

Como parte del análisis del riesgo de tasa de interés, el Banco realiza un monitoreo diario a la duración modificada del libro de Tesorería expuesto a este riesgo, la cual es una medida de sensibilidad que permite identificar el cambio porcentual en el valor presente del portafolio de inversiones cuando las tasas cambian en 1% (100 puntos básicos). En el primer semestre de 2015, la duración modificada del portafolio de inversiones expuesto a riesgo de tasa de interés se mantuvo entre 2.59% y 4.26%.

Riesgo de crédito:

El Banco, consciente de los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesto dentro de su normal actividad financiera en un mercado cada vez más competido y exigente, continúa de manera permanente en el perfeccionamiento de sus esquemas de gestión para los diferentes tipos de riesgos. Para ello, a través de todas las áreas del Banco, y especialmente las directamente relacionadas con el tema de Riesgos de crédito, gestiona el mejoramiento de los procesos de identificación, evaluación, medición y administración de los riesgos crediticios, lo cual le ha permitido lograr Políticas, Modelos, Metodologías, Procesos y Herramientas cada vez más robustos que han contribuido en la obtención de resultados cada vez más positivos en la calidad crediticia de la Entidad.

Todas las políticas, modelos, procesos y herramientas crediticias que el Banco implementa surten el debido trámite de evaluación y análisis, y son sometidos a consideración de los diferentes organismos de decisión establecidos por la Junta Directiva para tal fin.

Todas las políticas crediticias se encuentran documentadas en el Manual SARC -Sistema de Administración de Riesgo de Crédito -, el cual es administrado por la Gerencia de Seguimiento y Políticas de Riesgo de Crédito, adscrito a la Vicepresidencia de Riesgos. Este Manual y sus actualizaciones son aprobados por la Junta Directiva.

Para los diferentes productos de la cartera de consumo el Banco cuenta con modelos de originación para la evaluación del riesgo de crédito. Estos modelos de originación pronostican el capital no recuperado sobre desembolso a partir de la información sociodemográfica y financiera del cliente, y combinados con los límites de pérdida tolerada establecidos según análisis de rentabilidad, garantizan que aún el cliente de peor perfil admitido genera una rentabilidad mínima.

Adicionalmente, para la totalidad de la cartera se tienen modelos de comportamiento que permiten estimar las pérdidas sobre saldo, como apoyo a los procesos de administración y seguimiento de la cartera, en particular los que tienen que ver con estimación de provisiones bajo IFRS, recalificación de cartera, administración de cupos y profundización de clientes.

De igual manera el Banco cuenta con un circuito de riesgo de crédito muy definido el cual incluye las etapas globales de otorgamiento, seguimiento y normalización.

La etapa de Otorgamiento incluye, entre otros aspectos, el adecuado conocimiento del cliente y su actividad económica, la evaluación de su situación financiera y sus proyecciones, su comportamiento crediticio tanto con el Banco como con el Sector, y la situación sectorial en la cual desempeña su labor. Toda esta información le permite a los diferentes estamentos de decisión evaluar el potencial de

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

riesgo crediticio que significa cada cliente y determinar la máxima exposición crediticia deseada por el Banco en cada caso.

La etapa de Seguimiento busca identificar oportunamente aquellos clientes, segmentos o productos que comienzan a reflejar síntomas de deterioro y que en un futuro inmediato puedan poner en riesgo la recuperabilidad de esa cartera, y por ende, la calidad crediticia del Banco.

La etapa de Normalización busca reconducir aquellas carteras que presentan inconvenientes en la atención oportuna de sus acreencias. En este estadio se evalúan los motivos de dicho incumplimiento, los mecanismos que permitan regularizar dicha situación y lograr su pronta normalización.

El circuito de crédito es aplicado de igual manera por las tres Gerencias de crédito con que cuenta el Banco, las cuales atienden al mismo número de unidades de negocio que tiene la Entidad (Banca de personas, Banca Empresarial y Banca Corporativa y Oficial).

Como elemento adicional a los diferentes mecanismos de apoyo a la gestión de riesgo de crédito existentes en el Banco, la Entidad aplica un Sistema de Control Interno – SCI – que es periódicamente revisado y actualizado por todas las áreas.

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Diariamente se monitorea la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos y la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

A través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP), la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

A continuación se presenta el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez a partir de los activos y pasivos que tuvo el Banco al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 y a los vencimientos contractuales y no contractuales a las bandas de tiempo de 7, 15, 30 y 90 días.

Descripción	Saldo al 30 de junio de 2015 (1)	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
<u>Activos Líquidos (2)</u>						
Efectivo y depósitos en bancos	938	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	20	-	-	20	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	725	11	5	64	80	33
Inversiones negociables en títulos participativos	10	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	249	-	-	13	13	5
Otros pasivos y contingencias acreedoras	20	-	-	-	-	-
	1.941	31	5	77	113	39
<u>Vencimientos contractuales activos</u>						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	1.046	-	-	1.046	-
Cartera de créditos	-	32	73	142	247	862
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	-	1.109	78	219	1.406	901
<u>Vencimientos contractuales pasivos</u>						
Operaciones del mercado monetario	-	1.032	-	-	1.032	-
Certificado de depósito a término - CDT y CDAT's	-	83	83	270	436	891
Obligaciones financieras	-	0	4	3	7	149
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	-	1.116	87	272	1.475	1.040
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC	5.676	126	144	270	539	1.078
Flujo Neto		(144)	(159)		(706)	(1.272)
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (3)		(310)	(159)		(706)	(1.272)
IRL Parcial		625%	414%		275%	98%
IRL Acumulado		1.631	1.472		1.236	(36)

(1) Para los activos líquidos incluir el saldo incluido en el cuadro de IRL de la columna de Total. Para los vencimientos contractuales y no contractuales incluir el saldo de balance. Para la fila de vencimientos a la vista, incluir el saldo de balance de cuentas corrientes y depósitos de ahorro.

(2) Los Activos Líquidos corresponden a la sumatoria de activos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia como líquidos, de acuerdo a lo establecido por el modelo Normativo de IRL numeral 2.3 - Anexo 1 -Capítulo VI de la Circular Básica Financiera y Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(3) Corresponde al requerimiento de liquidez neto estimado para la primera banda o la sumatoria de las tres (3) primeras bandas de tiempo según corresponda, de acuerdo a lo establecido por el modelo Normativo de IRL numeral 2.4 - Anexo 1 -Capítulo VI de la Circular Básica Financiera y Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2014 (1)	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Líquidos (2)						
Efectivo y depósitos en bancos	871	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	319	-	-	319	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	1.600	-	1	-	2	4
Inversiones negociables en títulos participativos	5	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	276	-	2	70	72	18
Otros pasivos y contingencias acreedoras	319	-	-	-	-	-
	3.071	319	3	70	393	22
<u>Vencimientos contractuales activos</u>						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	426	-	-	426	-
Cartera de créditos	-	49	68	133	250	632
Instrumentos financieros derivativos	-	-	-	-	-	4
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	-	794	72	202	1.069	657
<u>Vencimientos contractuales pasivos</u>						
Operaciones del mercado monetario	-	731	-	-	731	-
Certificado de deposito a termino - CDT y CDAT's	-	54	78	199	331	703
Instrumentos financieros derivativos	-	-	-	-	-	2
Obligaciones financieras	-	2	-	-	3	98
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	-	788	78	199	1.065	803
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC	5.619	125	142	267	534	1.068
Flujo Neto		(119)	(153)		(608)	(1.247)
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (3)		(228)	(153)		(608)	(1.247)
IRL Parcial		1346%	805%		505%	165%
IRL Acumulado		2.843	2.689		2.462	1.215

(1) Para los activos líquidos incluir el saldo incluido en el cuadro de IRL de la columna de Total. Para los vencimientos contractuales y no contractuales incluir el saldo de balance. Para la fila de vencimientos a la vista, incluir el saldo de balance de cuentas corrientes y depósitos de ahorro.

(2) Los Activos Líquidos corresponden a la sumatoria de activos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia como líquidos, de acuerdo a lo establecido por el modelo Normativo de IRL numeral 2.3 - Anexo 1 -Capítulo VI de la Circular Básica Financiera y Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(3) Corresponde al requerimiento de liquidez neto estimado para la primera banda o la sumatoria de las tres (3) primeras bandas de tiempo según corresponda, de acuerdo a lo establecido por el modelo Normativo de IRL numeral 2.4 - Anexo 1 -Capítulo VI de la Circular Básica Financiera y Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe mantener efectivo en caja y bancos, restringidos como parte del encaje legal requerido de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas al corte del 30 de junio de 2015:

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

Rubro	Requerido
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11%
Depósitos de establecimientos oficiales	11%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11%
Depósitos de ahorro ordinario	11%
Depósitos de ahorro a término	11%
Compromisos de recompra inversiones negociadas	11%
Otras cuentas diferentes a depósitos	11%
Certificados de depósito a término:	
Con plazo inferior a 540 días	4,50%
Con plazo igual o superior a 540 días	0%

El Banco ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

Riesgo operativo

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgo Operativo de la Vicepresidencia de Riesgos, su implementación ha fortalecido el entendimiento y controles de los riesgos y controles a los que están expuestos los procesos y productos logrando así reducir errores e identificando oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan la adecuada gestión de este riesgo conforme al apetito definido por el Banco. También se cuenta con el Plan de Continuidad de Negocio para el funcionamiento del Banco en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

La Gerencia de Riesgo Operativo participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en el Comité de riesgo operativo.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos y controles para 124 procesos. La evolución comparativa del perfil de riesgo operativo que se muestra a continuación, es producto de los cambios identificados durante el proceso de actualización de matrices de riesgo operativo.

	Junio 2015	Diciembre 2014
Procesos	124	124
Riesgos	606	624
Causas	2.286	2.281
Controles	2.133	2.075

El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo (R.O.), suministrados por los Gestores de Riesgo y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo para el 30 de junio de 2015 fue de \$694, los cuales se distribuyen así: 65,4% se registra en 6 cuentas contables: Litigios procesos ordinarios (17,7%), pérdidas por ilícitos en tarjetas de crédito (16,5%), pérdidas por fallas en los procedimientos (12,5%), pérdidas por atracos a oficinas (8,1%), pago litigios en proceso ejecutivo (6,5%) y otros

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

gastos diversos operacionales R.O. (1.5%); el 34,6% restante corresponde a provisiones otros procesos ordinarios (18,4%) y provisión por litigios en impuestos (16,2%).

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo al 31 de diciembre de 2014 fueron de \$2.758. El 61.6% fueron pérdidas y el 39.4% correspondieron a provisiones. El registro por pérdidas se hizo principalmente en 6 cuentas contables: Litigios procesos ordinarios (21.8%), pérdidas por ilícitos en tarjetas de crédito (16.7%), pérdidas por infidelidad en los empleados (7.3%), Pagos por conciliaciones por demandas (5.0%), pérdidas por fallas en los procedimientos (4.7%) y otros gastos diversos operacionales R.O. (3.7%). El 39.4% restante de provisiones se realizó en registro de Provisión otros procesos ordinarios (17,7%), provisión demandas laborales (11.8%), provisión litigios de impuestos (8.9%) y provisión otros litigios (0.9%).

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, el 52,8% de los eventos se originan en Ejecución y Administración de Procesos, el 27,1% en Fallas Tecnológicas, el 18,6% en Fraude Interno, el 18,6% para fraude externo y el 0,89% restante en clientes.

Contablemente la cuenta con mayor registro al 30 de junio de 2015 es la cuenta de pagos litigios procesos ordinarios, la cual registró un total de \$123.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

El Banco, en atención a la exposición que pueda presentar el sector financiero ante los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, da cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Igualmente se siguen las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica Parte 1 Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia y los estándares internacionales sobre la materia.

La Junta Directiva, con el apoyo del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica.

El modelo de gestión de riesgos SARLAFT implementado en el Banco, aplica una metodología estadística de reconocido valor técnico, que permite calificar el comportamiento transaccional de un cliente en cada uno de los factores de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), determinando las señales de alerta sujetas a análisis y verificación, cuya gestión se registra y documenta en los aplicativos diseñados para tal fin, como parte del adecuado conocimiento del cliente.

Dentro de la gestión efectuada por la Unidad de Cumplimiento durante el primer semestre de 2015, se elaboró en cabeza de Oficial de Cumplimiento una campaña de información del manejo de cuentas de campañas electorales y partidos políticos, a la totalidad de los colaboradores de la entidad a través de los diferentes medios internos de comunicación dispuestos por el Banco.

Adicionalmente se implementó en el sistema un control automático para dar cumplimiento a la política interna de vinculación para las Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL), ampliando la debida diligencia en la vinculación de estos clientes al Banco, mitigando de esta manera y en mayor medida el riesgo LA/FT.

El Banco presentó oportunamente los informes y reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); igualmente se entregó respuesta a la información solicitada por los organismos competentes sobre operaciones de los clientes del Banco.

De acuerdo con los requerimientos de la Normativa FATCA, El Banco adelanta los procesos de validación de clientes persona natural y jurídica en atención a las disposiciones finales sobre la debida

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

diligencia contenidas en la Resolución 060 de junio de 2015 emitida por la DIAN para la reglamentación del Acuerdo Intergubernamental para el intercambio de información tributaria firmado por los gobiernos de EE.UU. y Colombia el 20 de mayo de 2015.

Como resultado de esta gestión se concluye que el Banco se encuentra totalmente comprometido con la adopción de estrategias enfocadas al cumplimiento del SARLAFT, desde la Junta Directiva, la Presidencia del Banco como primer nivel jerárquico y el Oficial de Cumplimiento en conjunto con los Vicepresidentes nacionales y la Gerencia de Talento Humano como funcionarios de segundo nivel jerárquico dentro de la entidad y se cuenta con mecanismos de prevención, seguimiento y control adecuados respecto de la medición y monitoreo del SARLAFT.

NOTA 5- ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. El Banco y su subordinada utilizan una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades. El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 sobre bases recurrentes.

Al 30 de junio de 2015	Valores razonables calculados usando modelos internos				Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada	Más favorable	Menos favorable
ACTIVOS								
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES								
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable								
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	1.757.595	21.038	-	1.778.634	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Emitidos o garantiz. por otras entidades del Gobierno colombiano	-	250.396	-	250.396	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Emitidos o garantiz. por otras instituciones financieras colombianas	-	38.519	-	38.519	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Otros	-	8.036	35.785	43.821	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Propiedades de inversión	32.982	-	-	32.982				
Propiedades y equipo	275.230	-	-	275.230				
TOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	2.065.807	317.989	35.785	2.419.582				
PASIVOS								
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	-	-	-	-				

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
En pesos colombianos			
Caja	375.965	384.679	337.984
En el Banco de la República de Colombia	545.789	471.838	199.186
Banco y otras entidades financieras a la vista	6.871	1.679	1.013
Depósitos e inversiones en títulos de deuda con vencimiento a menos de tres meses	38.519	5.917	11.062
	<u>967.144</u>	<u>864.113</u>	<u>549.245</u>
En moneda extranjera			
Banco y otras entidades financieras a la vista	10.185	13.879	5.231
	<u>10.185</u>	<u>13.879</u>	<u>5.231</u>
	<u>977.329</u>	<u>877.992</u>	<u>554.476</u>

A continuación se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo, de acuerdo con la Circular Externa 002 de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Calidad crediticia			
Grado de Inversión	38.519	5.917	11.062
	<u>38.519</u>	<u>5.917</u>	<u>11.062</u>

Efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2015 por valor de \$977.329 y al 31 de diciembre de 2014 por \$877.992, forman parte del encaje legal requerido para atender requerimientos legales de liquidez.

No existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes del efectivo.

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN EN TÍTULOS DE DEUDA E INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE

El saldo de Activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable comprende lo siguiente al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014.

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
TÍTULOS DE DEUDA			
En pesos colombianos			
Inversiones Disponibles para la venta en títulos de deuda	1.706.883	1.854.833	972.188
Inversiones Negociables en títulos de deuda	54.617	148.302	860.819
	<u>1.761.500</u>	<u>2.003.135</u>	<u>1.833.007</u>
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS EN TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE	<u>1.761.500</u>	<u>2.003.135</u>	<u>1.833.007</u>

Los activos financieros a valor razonable son llevados a valor razonable basado en datos observables del mercado el cual también refleja el riesgo de crédito asociado con el activo; por consiguiente, el Banco no analiza o monitorea indicadores de deterioro.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Banco tiene activos financieros a valor razonable:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Calidad crediticia			
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco de la República	1.761.500	2.003.135	1.827.887
Grado de Inversión	-	-	5.120
	<u>1.761.500</u>	<u>2.003.135</u>	<u>1.833.007</u>

Las variaciones en los valores razonables reflejan fundamentalmente variaciones en las condiciones del mercado debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas del país donde se tiene la inversión. Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 el Banco considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 no existen activos financieros en instrumentos de patrimonio.

Durante el primer semestre de 2015 se efectuaron reclasificaciones de Títulos de Tesorería (Tes) emitidos por el Gobierno Nacional por valor \$2.868.572 de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables y corresponden a ejecución del modelo de negocio del Banco, y sus efectos en el estado de resultados fueron de \$12.108.

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 el Banco entregó en garantía títulos de deuda por valor de \$1.045.827, \$425.802 y \$461.273, respectivamente.

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN EN DEUDA A COSTO AMORTIZADO

El saldo de Activos financieros de inversiones en deuda a costo amortizado comprende lo siguiente al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014.

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
TÍTULOS DE DEUDA - HASTA EL VENCIMIENTO			
En pesos colombianos			
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	17.319	31.090	57.613
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno	255.025	271.158	279.990
Otros	44.675	52.715	78.019
	317.019	354.963	415.621
Provisión por deterioro del riesgo de crédito	(318)	(318)	(2.281)
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS EN TÍTULOS DE DEUDA A COSTO AMORTIZADO	316.701	354.645	413.340

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene activos financieros a costo amortizado:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Calidad crediticia			
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco República	272.344	302.248	337.602
Especulativo	33.542	41.596	58.359
Sin Calificación ó no disponible	10.815	10.801	17.379
	316.701	354.645	413.340

El siguiente es el movimiento de la provisión por deterioro de riesgo de crédito de los activos financieros en inversiones a costo amortizado durante los años terminados el 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Saldo al inicio del semestre	318	225	2.281
Provisiones durante el semestre	-	2	6.831
Utilización por liquidación de Universalidades	-	-	(8.887)
Reclasificaciones de cuentas por cobrar	-	91	-
Saldo al final del semestre	318	318	225

El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión a costo amortizado por fechas de vencimiento:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Menos de 1 año	272.344	300.291	307.553
Entre más de 1 año y 5 años	-	4.367	30.338
Entre más de 5 y 10 años	18.070	23.805	49.552
Más de 10 años	26.287	26.182	25.897
	316.701	354.645	413.340

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, no existen restricciones sobre las inversiones para mantener hasta el vencimiento.

NOTA 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y CONTABILIDAD DE COBERTURA

a. Instrumentos financieros derivativos de negociación:

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del año de contratos forward, futuros y swaps de tasa de interés y de moneda extranjera en que se encuentra comprometido el Banco.

Los instrumentos financieros derivados comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2015			31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014		
	Monto nocial	Derechos	Obligacion	Valor razonable	Monto nocial	Valor razonable	Monto nocial	Valor razonable
Activos								
Contratos forward de venta de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos de futuros de venta de moneda extranjera	3	(7.626)	7.626	-	-	-	-	-
	3	(7.626)	7.626	-	-	-	-	-
Pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición neta	3	(7.626)	7.626	-	-	-	-	-

A continuación se presenta la calidad creditica de los derivados:

	Derechos	Obligacion	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Calidad crediticia					
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco República	(7.626)	7.626	-	-	-
Grado de Inversión	-	-	-	-	-
	(7.626)	7.626	-	-	-

Los instrumentos derivativos contratados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados y con clientes de éste. Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivativos puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el Banco tiene obligaciones para entregar activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera con un valor razonable de \$7.626 y \$0 y recibir activos financieros o moneda extranjera con un valor razonable de \$0 y \$0 respectivamente. La administración del Banco espera compensar estos contratos en efectivo. Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco no tenía obligaciones no compensadas en el mercado de contado de transacciones de moneda extranjera.

b. Instrumentos financieros de cobertura:

Al corte del 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el Banco no ha realizado instrumentos financieros derivados que hayan sido clasificados contablemente con fines de cobertura.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS

Para todos los efectos la cartera incluye capital, intereses y otros conceptos y está disminuida en los intereses anticipados y en los abonos por aplicar para cada modalidad de cartera. Así mismo las provisiones para deterioro de cartera incluyen el capital, intereses y otros conceptos.

Adicionalmente al corte del 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, en la cartera se están incluyendo las operaciones del mercado monetaria y relacionadas por \$19.735, \$319.282 y \$56.747 respectivamente.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por modalidad:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Préstamos ordinarios	5.971.929	5.619.253	5.119.271
Préstamos con recursos de otras entidades	25.452	32.258	54.251
Factoring sin recurso	29.580	26.910	13.605
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	17.477	1.722	1.915
Tarjetas de crédito	443.370	421.912	374.343
Préstamos a microempresas y pymes	106.234	96.778	96.855
Microcréditos	4.210	6.349	11.820
Carta hipotecaria para vivienda	1.428.604	1.303.604	998.670
Créditos a empleados	4.984	5.152	4.109
Crédito constructor	12.661	6.820	16.476
Total cartera de créditos bruta	<u>8.044.501</u>	<u>7.520.758</u>	<u>6.691.315</u>
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos	(342.233)	(329.447)	(307.108)
Total cartera de créditos neta	<u>7.702.268</u>	<u>7.191.311</u>	<u>6.384.207</u>

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos consolidada por tipo de riesgo:

	Capital, intereses y otros conceptos			Garantía		
	al 30 de junio de 2015	al 31 de diciembre de 2014	al 1 de enero de 2014	al 30 de junio de 2015	al 31 de diciembre de 2014	al 1 de enero de 2014
Comercial						
"A" Riesgo Normal	2.923.308	2.824.430	2.539.371	1.088.769	1.035.975	884.885
"B" Riesgo Aceptable	66.725	56.606	32.985	27.479	158.039	21.950
"C" Riesgo Apreciable	16.781	18.101	20.358	24.586	28.549	17.650
"D" Riesgo Significativo	3.887	6.462	7.782	6.161	10.529	5.562
"E" Riesgo de incobrabilidad	31.375	26.394	21.890	21.216	17.237	13.388
	3.042.076	2.931.993	2.622.386	1.168.211	1.250.329	943.435
Consumo						
"A" Riesgo Normal	3.323.586	3.023.548	2.822.875	650.879	354.889	280.013
"B" Riesgo Aceptable	74.663	79.465	70.799	16.772	16.838	5.003
"C" Riesgo Apreciable	37.868	36.240	28.280	6.406	3.685	2.298
"D" Riesgo Significativo	83.694	65.828	65.105	12.849	7.026	3.857
"E" Riesgo de incobrabilidad	44.816	68.579	67.271	9.920	5.037	1.816
	3.564.627	3.273.660	3.054.330	696.826	387.475	292.987
Vivienda						
"A" Riesgo Normal	1.374.490	1.255.035	963.590	3.871.256	3.610.903	2.825.008
"B" Riesgo Aceptable	36.841	31.937	28.091	137.167	120.228	99.968
"C" Riesgo Apreciable	5.739	5.680	3.681	24.926	23.915	16.659
"D" Riesgo Significativo	2.173	2.226	1.200	8.273	8.287	5.533
"E" Riesgo de incobrabilidad	14.345	13.878	6.217	54.447	50.346	26.147
	1.433.588	1.308.756	1.002.779	4.096.069	3.813.679	2.973.315
Microcrédito						
"A" Riesgo Normal	3.604	5.544	10.464	895	1.639	1.726
"B" Riesgo Aceptable	278	376	568	0	0	35
"C" Riesgo Apreciable	108	99	223	3	4	5
"D" Riesgo Significativo	155	79	127	37	0	0
"E" Riesgo de incobrabilidad	65	251	438	47	52	32
	4.210	6.349	11.820	982	1.695	1.798
	8.044.501	7.520.758	6.691.315	5.962.088	5.453.178	4.211.535

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el resumen de la cartera de crédito por zonas geográficas al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014.

	Al 30 de junio de 2015			
	Capital	Intereses - Otros Conceptos	Provisiones	Garantía
Comercial				
Regional Bogotá	1.735.107	12.131	41.585	916.490
Regional Noroccidente	481.938	2.638	10.965	95.207
Regional Suroccidente	401.169	2.231	8.551	49.935
Regional Norte	404.424	2.438	9.178	106.579
	3.022.638	19.438	70.279	1.168.211
Consumo				
Regional Bogotá	1.890.101	21.556	126.301	446.636
Regional Noroccidente	571.420	6.177	35.327	126.610
Regional Suroccidente	717.882	7.898	44.179	76.622
Regional Norte	345.403	4.190	24.445	46.958
	3.524.806	39.821	230.252	696.826
Vivienda				
Regional Bogotá	831.753	6.123	22.722	2.432.945
Regional Noroccidente	306.403	2.150	7.433	852.373
Regional Suroccidente	168.419	1.575	6.145	467.409
Regional Norte	115.711	1.454	5.144	343.342
	1.422.286	11.302	41.444	4.096.069
Microcréditos				
Regional Bogotá	1.388	33	78	338
Regional Noroccidente	708	18	98	212
Regional Suroccidente	1.660	26	59	329
Regional Norte	369	8	23	103
	4.125	85	258	982
	7.973.855	70.646	342.233	5.962.088

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

	Al 31 de diciembre de 2014			
	Capital	Intereses - Otros Conceptos	Provisiones	Garantía
Comercial				
Regional Bogotá	1.789.493	10.674	35.268	846.845
Regional Noroccidente	419.799	2.643	9.899	75.146
Regional Suroccidente	286.372	1.512	7.552	52.998
Regional Norte	366.594	2.076	7.986	270.480
Regional Santanderes	52.526	304	1.639	4.860
	2.914.784	17.209	62.345	1.250.329
Consumo				
Regional Bogotá	1.717.210	19.507	122.447	245.794
Regional Noroccidente	359.325	3.502	22.900	54.165
Regional Suroccidente	499.676	5.840	38.051	53.994
Regional Norte	661.441	7.159	44.644	33.522
	3.237.652	36.008	228.042	387.475
Vivienda				
Regional Bogotá	758.746	5.354	21.242	2.277.874
Regional Noroccidente	273.548	1.926	6.637	769.267
Regional Suroccidente	156.484	1.559	5.910	439.446
Regional Norte	109.761	1.378	4.817	327.092
	1.298.539	10.217	38.606	3.813.679
Microcréditos				
Regional Bogotá	2.292	50	210	518
Regional Noroccidente	314	5	34	97
Regional Suroccidente	1.638	36	102	785
Regional Norte	1.973	33	108	292
Regional Santanderes	8	-	-	3
	6.225	124	454	1.695
	7.457.200	63.558	329.447	5.453.178

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

	Al 1 de enero de 2014			
	Capital	Intereses - Otros Conceptos	Provisiones	Garantía
Comercial				
Regional Bogotá	1.533.747	10.688	32.319	782.650
Regional Noroccidente	431.606	2.047	9.410	52.922
Regional Suroccidente	277.124	1.660	7.212	41.380
Regional Norte	304.600	1.693	6.636	56.626
Regional Santanderes	58.865	356	1.052	9.857
	2.605.942	16.444	56.629	943.435
Consumo				
Regional Bogotá	1.537.561	17.213	118.204	170.494
Regional Noroccidente	562.740	5.852	36.580	59.790
Regional Suroccidente	625.398	6.439	43.590	35.178
Regional Norte	296.264	2.863	25.765	27.525
	3.021.963	32.367	224.138	292.987
Vivienda				
Regional Bogotá	579.421	3.695	13.216	1.782.002
Regional Noroccidente	201.665	1.313	4.852	569.001
Regional Suroccidente	121.580	1.169	4.077	343.734
Regional Norte	92.886	1.050	3.320	278.578
	995.552	7.227	25.465	2.973.315
Microcréditos				
Regional Bogotá	4.407	77	443	498
Regional Noroccidente	2.100	34	196	280
Regional Suroccidente	3.507	53	128	312
Regional Norte	1.613	29	108	708
	11.627	193	876	1.798
	6.635.084	56.231	307.108	4.211.535

El siguiente es el resumen de las provisiones por deterioro de riesgo de crédito constituidas al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014.

	Al 30 de junio de 2015				
	Comercial	Consumo	Hipotecario de Vivienda	Microcrédito	Total
Provisiones para pérdidas de cartera					
Saldo Inicial	(62.345)	(228.042)	(38.606)	(454)	(329.447)
Castigos del período	300	79.532	398	570	80.799
Provisión del período	(29.245)	(152.947)	(6.393)	(456)	(189.040)
Recuperación de provisiones	21.011	71.205	3.156	83	95.455
	(70.279)	(230.252)	(41.444)	(258)	(342.233)

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

El siguientes es el movimiento resumido de la provisión por tipo de cartera:

Comercial	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(60.348)	(1.997)	(62.345)
Castigos del período	283	17	300
Provisión del período	(28.409)	(836)	(29.245)
Recuperación de provisiones	20.176	835	21.011
	<u>(68.298)</u>	<u>(1.981)</u>	<u>(70.279)</u>

Consumo	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(220.385)	(7.658)	(228.042)
Castigos del período	76.231	3.300	79.532
Provisión del período	(146.796)	(6.151)	(152.947)
Recuperación de provisiones	68.351	2.854	71.205
	<u>(222.598)</u>	<u>(7.654)</u>	<u>(230.252)</u>

Hipotecaria	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(35.540)	(3.066)	(38.606)
Castigos del período	353	45	398
Provisión del período	(5.524)	(869)	(6.393)
Recuperación de provisiones	2.429	728	3.156
	<u>(38.282)</u>	<u>(3.162)</u>	<u>(41.444)</u>

Microcréditos	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(412)	(43)	(454)
Castigos del período	552	18	570
Provisión del período	(437)	(19)	(456)
Recuperación de provisiones	69	14	83
	<u>(228)</u>	<u>(30)</u>	<u>(258)</u>

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

Total Provisión de Cartera	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(316.684)	(12.763)	(329.447)
Castigos del período	77.419	3.380	80.799
Provisión del período	(181.166)	(7.874)	(189.040)
Recuperación de provisiones	91.025	4.430	95.455
	<u>(329.406)</u>	<u>(12.827)</u>	<u>(342.233)</u>

Al 31 de diciembre de 2014

Provisiones para pérdidas de cartera	Comercial	Consumo	Hipotecario de Vivienda	Microcrédito	Total
Saldo Inicial	(56.629)	(224.138)	(25.465)	(876)	(307.108)
Castigos del período	780	134.675	-	1.296	136.752
Provisión del período	(55.601)	(274.937)	(18.707)	(1.248)	(350.494)
Recuperación de provisiones	49.105	136.358	5.567	373	191.403
	<u>(62.345)</u>	<u>(228.042)</u>	<u>(38.606)</u>	<u>(454)</u>	<u>(329.447)</u>

Comercial	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(54.796)	(1.833)	(56.629)
Castigos del período	769	11	780
Provisión del período	(54.162)	(1.439)	(55.601)
Recuperación de provisiones	47.841	1.265	49.105
	<u>(60.348)</u>	<u>(1.997)</u>	<u>(62.345)</u>

Consumo	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(216.269)	(7.870)	(224.138)
Castigos del período	129.223	5.453	134.675
Provisión del período	(262.574)	(12.363)	(274.937)
Recuperación de provisiones	129.236	7.122	136.358
	<u>(220.385)</u>	<u>(7.658)</u>	<u>(228.042)</u>

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

Hipotecaria	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(23.718)	(1.747)	(25.465)
Provisión del período	(16.036)	(2.672)	(18.707)
Recuperación de provisiones	4.214	1.353	5.567
	<u>(35.540)</u>	<u>(3.066)</u>	<u>(38.606)</u>

Microcréditos	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(819)	(57)	(876)
Castigos del período	1.258	39	1.296
Provisión del período	(1.177)	(71)	(1.248)
Recuperación de provisiones	326	47	373
	<u>(412)</u>	<u>(43)</u>	<u>(454)</u>

Total Provisión de Cartera	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(295.601)	(11.507)	(307.108)
Castigos del período	131.249	5.502	136.752
Provisión del período	(333.949)	(16.545)	(350.494)
Recuperación de provisiones	181.617	9.786	191.403
	<u>(316.684)</u>	<u>(12.763)</u>	<u>(329.447)</u>

Al 1 de enero de 2014

Provisiones para pérdidas de cartera	Comercial	Consumo	Hipotecario de Vivienda	Microcrédito	Total
Saldo Inicial	(52.279)	(185.805)	(21.213)	(894)	(260.191)
Castigos del período	1.722	104.712	-	1.992	108.426
Provisión del período	(64.736)	(267.889)	(9.819)	(2.388)	(344.832)
Recuperación de provisiones	58.664	124.844	5.567	414	189.489
	<u>(56.629)</u>	<u>(224.138)</u>	<u>(25.465)</u>	<u>(876)</u>	<u>(307.108)</u>

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

Comercial	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(51.097)	(1.182)	(52.279)
Castigos del período	1.703	19	1.722
Provisión del período	(62.896)	(1.839)	(64.736)
Recuperación de provisiones	57.495	1.169	58.664
	<u>(54.796)</u>	<u>(1.833)</u>	<u>(56.629)</u>

Consumo	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(179.741)	(6.064)	(185.805)
Castigos del período	99.935	4.776	104.712
Provisión del período	(255.980)	(11.909)	(267.889)
Recuperación de provisiones	119.516	5.328	124.844
	<u>(216.269)</u>	<u>(7.870)</u>	<u>(224.138)</u>

Hipotecaria	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(19.535)	(1.678)	(21.213)
Provisión del período	(8.383)	(1.436)	(9.819)
Recuperación de provisiones	4.200	1.367	5.567
	<u>(23.718)</u>	<u>(1.747)</u>	<u>(25.465)</u>

Microcréditos	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(832)	(62)	(894)
Castigos del período	1.925	67	1.992
Provisión del período	(2.270)	(118)	(2.388)
Recuperación de provisiones	359	55	414
	<u>(819)</u>	<u>(57)</u>	<u>(876)</u>

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

Total Provisión de Cartera	Capital	Intereses y cuentas por cobrar	Total
Saldo Inicial	(251.205)	(8.986)	(260.191)
Castigos del período	103.563	4.863	108.426
Provisión del período	(329.530)	(15.303)	(344.832)
Recuperación de provisiones	181.570	7.919	189.489
	(295.601)	(11.507)	(307.108)

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por período de maduración:

Al 30 de junio de 2015

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	1.817.399	352.401	114.333	757.943	3.042.076
Consumo	1.456.610	1.485.403	568.692	53.922	3.564.627
Vivienda	143.260	244.461	230.762	815.105	1.433.588
Microcrédito	2.297	1.498	267	148	4.210
	3.419.566	2.083.762	914.054	1.627.118	8.044.501

Al 31 de diciembre de 2014

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	1.768.596	312.913	113.078	737.406	2.931.993
Consumo	1.379.942	1.369.494	492.660	31.564	3.273.660
Vivienda	131.225	226.508	213.920	737.103	1.308.756
Microcrédito	3.540	2.212	407	190	6.349
	3.283.303	1.911.127	820.065	1.506.263	7.520.758

Al 1 de enero de 2014

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	1.874.632	431.824	133.566	182.364	2.622.386
Consumo	1.288.377	1.310.868	424.282	30.803	3.054.330
Vivienda	95.274	176.056	168.507	562.942	1.002.779
Microcrédito	5.916	5.013	620	271	11.820
	3.264.199	1.923.761	726.975	776.380	6.691.315

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

Al 30 de junio de 2015			
	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	2.867.611	174.465	3.042.076
Consumo	3.564.627	-	3.564.627
Vivienda	1.433.588	-	1.433.588
Microcrédito	4.210	-	4.210
	7.870.036	174.465	8.044.501

Al 31 de diciembre de 2014			
	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	2.749.119	182.874	2.931.993
Consumo	3.273.660	-	3.273.660
Vivienda	1.308.756	-	1.308.756
Microcrédito	6.349	-	6.349
	7.337.885	182.874	7.520.758

Al 1 de enero de 2014			
	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	2.576.729	45.657	2.622.386
Consumo	3.054.330	-	3.054.330
Vivienda	1.002.779	-	1.002.779
Microcrédito	11.820	-	11.820
	6.645.658	45.657	6.691.315

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 los activos financieros por cartera de créditos se encuentran dados en garantía por valor de \$25.042, \$31.702 y \$53.784 respectivamente, a las fechas antes indicadas, en respaldo de obligaciones financieras con entidades de redescuento.

A continuación se presenta la cartera de créditos en mora no deteriorada:

Al 30 de junio de 2015								
	Cartera de créditos Vigente no deteriorada	Cartera en mora no deteriorada				Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total Cartera de créditos
		De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días			
Comercial	2.962.422	42.563	2.891	1.234	2.254	48.942	30.712	3.042.077
Consumo	3.193.950	193.766	61.970	29.348	20.856	305.939	64.738	3.564.626
Vivienda Hipotecaria	1.286.241	67.505	22.574	12.805	12.115	114.999	32.348	1.433.588
Microcrédito	3.198	521	209	111	105	947	64	4.210
	7.445.811	304.355	87.644	43.499	35.330	470.828	127.862	8.044.501

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Cartera de créditos Vigente no deteriorada	Cartera en mora no deteriorada					Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total Cartera de créditos
	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días				
Comercial	2.876.292	18.876	1.303	744	1.356	22.279	33.422	2.931.993
Consumo	2.952.121	148.431	55.991	25.193	17.325	246.940	74.599	3.273.660
Vivienda Hipotecaria	1.192.981	45.437	18.009	13.306	9.552	86.304	29.471	1.308.756
Microcrédito	4.973	674	356	79	110	1.219	157	6.349
	7.026.367	213.418	75.659	39.322	28.343	356.742	137.649	7.520.758

Al 1 de enero de 2014

Cartera de créditos Vigente no deteriorada	Cartera en mora no deteriorada					Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total Cartera de créditos
	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días				
Comercial	2.558.785	26.556	2.658	1.744	6.640	37.598	26.003	2.622.386
Consumo	2.755.268	132.035	49.871	21.889	17.880	221.675	77.387	3.054.330
Vivienda Hipotecaria	906.358	41.564	17.805	10.765	10.024	80.158	16.263	1.002.779
Microcrédito	9.611	1.073	416	190	165	1.844	365	11.820
	6.230.022	201.228	70.750	34.588	34.709	341.275	120.018	6.691.315

A continuación se presenta la cartera de créditos por tipo de garantía:

Al 30 de junio de 2015

	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Créditos no garantizados	191.735	16.487	-	3.744	211.966
Créditos colateralizados:					
Viviendas	-	-	1.433.588	-	1.433.588
Otros bienes raíces	98.971	75.053	-	291	174.315
Inversiones en instrumentos de patrimonio	4.847	-	-	-	4.847
Otros activos	2.746.523	3.473.087	-	175	6.219.785
	3.042.076	3.564.627	1.433.588	4.210	8.044.501

Al 31 de diciembre de 2014

	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Créditos no garantizados	167.683	15.230	-	5.570	188.483
Créditos colateralizados:					
Otros bienes raíces	112.965	36.779	-	458	150.202
Inversiones en instrumentos de patrimonio	4.967	-	1.308.756	-	1.313.723
Otros activos	2.646.378	3.221.651	-	321	5.868.350
	2.931.993	3.273.660	1.308.756	6.349	7.520.758

Al 1 de enero de 2014

	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Créditos no garantizados	144.206	22.173	-	10.791	177.170
Créditos colateralizados:					
Viviendas	-	-	1.002.779	-	1.002.779
Otros bienes raíces	134.396	45.601	-	602	180.599
Inversiones en instrumentos de patrimonio	4.750	-	-	-	4.750
Otros activos	2.339.034	2.986.556	-	427	5.326.017
	2.622.386	3.054.330	1.002.779	11.820	6.691.315

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta la cartera de créditos por sector económico:

Sector	Al 30 de junio de 2015					
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Total	% Part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	49.790	5.122	116	3.664	58.692	0,73%
Rentista de capital	2.088	75.729	163	29.464	107.444	1,34%
Asalariado	16.560	3.320.646	2.519	1.261.468	4.601.193	57,20%
Explotación de minas y canteras	105.991	287	4	265	106.547	1,32%
Industrias manufactureras	559.495	13.256	226	14.431	587.408	7,30%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	334.908	46	-	22	334.976	4,16%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	43.262	348	13	384	44.007	0,55%
Construcción	257.827	5.808	22	3.520	267.177	3,32%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	617.308	36.842	533	32.951	687.634	8,55%
Transporte, almacenamiento	203.636	57.138	439	29.772	290.985	3,62%
Alojamiento y servicios de comida	28.972	5.020	42	5.832	39.866	0,50%
Información y comunicaciones	24.645	1.698	19	3.532	29.894	0,37%
Actividades financieras y de Seguros	394.873	1.303	-	2.096	398.272	4,95%
Actividades inmobiliarias	67.035	2.902	14	1.235	71.186	0,88%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	43.156	18.581	28	13.851	75.616	0,94%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	104.864	2.664	12	5.624	113.164	1,41%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	139.229	98	-	919	140.246	1,74%
Educación	11.301	3.465	19	3.190	17.975	0,22%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	29.981	10.218	-	5.969	46.168	0,57%
Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación	3.703	823	7	910	5.443	0,07%
Otras actividades de servicios	2.849	2.600	34	14.269	19.752	0,25%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	-	29	-	220	249	0,00%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	603	4	-	-	607	0,01%
Total por destino económico	3.042.076	3.564.627	4.210	1.433.588	8.044.501	

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

Sector	Al 31 de diciembre de 2014					% Part.
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Total	
Agricultura, ganadería, caza, silvi-cultura y pesca	42.882	3.962	134	2.839	49.817	0,66%
Rentista de capital	2.285	65.096	175	28.174	95.730	1,27%
Asalariado	16.290	3.076.445	3.977	1.168.042	4.264.754	56,71%
Explotación de minas y canteras	112.814	316	8	198	113.336	1,51%
Industrias manufactureras	409.458	10.370	249	9.577	429.654	5,71%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	209.110	27	-	-	209.137	2,78%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	34.584	288	16	321	35.209	0,47%
Construcción	215.183	4.247	38	2.101	221.569	2,95%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	583.978	29.077	652	26.763	640.470	8,52%
Transporte, almacenamiento	196.399	50.828	782	27.331	275.340	3,66%
Alojamiento y servicios de comida	23.700	4.013	53	4.434	32.200	0,43%
Información y comunicaciones	17.501	1.076	42	2.142	20.761	0,28%
Actividades financieras y de Seguros	692.701	792	-	1.040	694.533	9,23%
Actividades inmobiliarias	83.985	1.360	13	817	86.176	1,15%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	63.158	12.218	50	11.078	86.504	1,15%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	59.856	1.696	20	2.949	64.521	0,86%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	120.879	48	-	-	120.927	1,61%
Educación	4.659	2.599	-	2.215	9.473	0,13%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	36.390	7.284	-	4.016	47.690	0,63%
Actividades artísticas, de Entrenamiento y recreación	3.975	559	105	688	5.327	0,07%
Otras actividades de servicios	2.206	1.324	35	13.923	17.488	0,23%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	-	27	-	108	135	0,00%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	-	7	-	-	7	0,00%
Total por destino económico	2.931.993	3.273.659	6.349	1.308.756	7.520.758	

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

Sector	Al 1 de enero de 2014					
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Total	% Part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	42.716	3.298	145	1.704	47.863	0,72%
Rentista de capital	3.307	57.084	293	19.815	80.499	1,20%
Asalariado	20.082	2.883.710	8.114	922.558	3.834.464	57,31%
Explotación de minas y canteras	102.085	304	0	78	102.467	1,53%
Industrias manufactureras	419.868	8.770	347	5.349	434.334	6,49%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	168.762	10	-	-	168.772	2,52%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	19.958	264	20	-	20.242	0,30%
Construcción	150.365	3.006	68	652	154.091	2,30%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	568.391	24.785	755	14.712	608.643	9,10%
Transporte, almacenamiento	238.238	50.349	1.734	21.708	312.029	4,66%
Alojamiento y servicios de comida	23.834	3.445	26	1.831	29.136	0,44%
Información y comunicaciones	19.448	721	38	1.231	21.438	0,32%
Actividades financieras y de Seguros	455.681	621	6	549	456.857	6,83%
Actividades inmobiliarias	68.924	923	12	229	70.088	1,05%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	87.517	8.762	83	6.326	102.688	1,53%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	67.432	1.124	29	1.133	69.718	1,04%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	115.790	18	-	-	115.808	1,73%
Educación	3.391	1.425	21	1.199	6.036	0,09%
Actividades de atención de la salud humana y de actividades recreativas	40.564	4.676	-	1.938	47.178	0,71%
Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación	1.963	260	110	279	2.612	0,04%
Otras actividades de servicios	4.070	769	19	1.404	6.262	0,09%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	-	6	-	85	91	0,00%
Total por destino económico	2.622.386	3.054.330	11.820	1.002.779	6.691.315	

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por calificación de riesgo:

Al 30 de junio de 2015					
No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones	
Comercial					
"A" Riesgo Normal	14	29.035	803	84.439	517
"B" Riesgo Aceptable	16	31.981	557	4.423	1.958
"C" Riesgo Apreciable	8	12.063	361	17.087	1.769
"D" Riesgo Significativo	21	789	12	2.096	369
"E" Riesgo de incobrabilidad	100	15.141	489	4.187	10.550
	159	89.009	2.222	112.232	15.163
Consumo					
"A" Riesgo Normal	8.502	67.553	2.364	6.980	5.446
"B" Riesgo Aceptable	1.867	16.876	840	1.972	2.738
"C" Riesgo Apreciable	1.188	9.907	664	560	2.074
"D" Riesgo Significativo	4.818	39.812	2.224	3.225	33.695
"E" Riesgo de incobrabilidad	2.292	19.673	1.472	3.645	17.963
	18.667	153.821	7.564	16.382	61.916
Vivienda					
"A" Riesgo Normal	856	16.627	806	82.911	504
"B" Riesgo Aceptable	564	11.776	829	49.507	830
"C" Riesgo Apreciable	152	2.807	330	13.743	408
"D" Riesgo Significativo	38	671	84	3.526	171
"E" Riesgo de incobrabilidad	270	6.290	1.110	27.075	4.876
	1.880	38.171	3.159	176.762	6.789
Microcrédito					
"A" Riesgo Normal	29	236	13	-	7
"B" Riesgo Aceptable	14	115	12	-	25
"C" Riesgo Apreciable	6	54	2	-	12
"D" Riesgo Significativo	6	66	3	37	24
"E" Riesgo de incobrabilidad	1	13	2	-	16
	56	484	32	37	84
	20.762	281.485	12.977	305.413	83.952

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"A" Riesgo Normal	15	32.027	468	85.235	552
"B" Riesgo Aceptable	10	25.081	64	4.304	1.016
"C" Riesgo Apreciable	10	9.813	97	17.595	1.264
"D" Riesgo Significativo	31	2.420	117	2.457	1.304
"E" Riesgo de incobrabilidad	86	13.158	407	3.722	9.276
	152	82.499	1.153	113.313	13.412
Consumo					
"A" Riesgo Normal	8.848	67.713	2.058	3.237	5.043
"B" Riesgo Aceptable	2.347	20.618	1.000	1.737	3.430
"C" Riesgo Apreciable	1.328	12.029	786	255	2.693
"D" Riesgo Significativo	4.219	31.879	1.680	2.103	26.662
"E" Riesgo de incobrabilidad	3.959	31.102	1.911	2.112	28.608
	20.701	163.341	7.435	9.444	66.436
Vivienda					
"A" Riesgo Normal	970	17.936	915	87.089	542
"B" Riesgo Aceptable	548	11.846	870	48.185	825
"C" Riesgo Apreciable	143	2.386	260	11.615	354
"D" Riesgo Significativo	51	1.013	127	4.262	242
"E" Riesgo de incobrabilidad	261	6.266	1.106	25.222	5.015
	1.973	39.447	3.278	176.373	6.978
Microcrédito					
"A" Riesgo Normal	48	467	24	134	18
"B" Riesgo Aceptable	17	201	9	-	12
"C" Riesgo Apreciable	3	51	5	-	18
"D" Riesgo Significativo	3	27	1	-	14
"E" Riesgo de incobrabilidad	8	131	9	-	134
	79	877	48	134	196
	22.905	286.164	11.914	299.264	87.022

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 1 de enero de 2014

	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"A" Riesgo Normal	14	38.657	540	45.159	663
"B" Riesgo Aceptable	14	11.912	98	1.744	832
"C" Riesgo Apreciable	11	9.419	94	4.239	1.190
"D" Riesgo Significativo	41	1.787	60	1.457	1.011
"E" Riesgo de incobrabilidad	77	14.206	666	2.759	9.292
	157	75.981	1.458	55.358	12.988
Consumo					
"A" Riesgo Normal	10.554	80.260	2.532	2.949	5.822
"B" Riesgo Aceptable	2.589	20.528	975	584	3.402
"C" Riesgo Apreciable	1.172	8.966	656	306	2.130
"D" Riesgo Significativo	4.060	31.802	1.256	1.434	26.143
"E" Riesgo de incobrabilidad	2.900	24.934	1.171	1.059	22.921
	21.275	166.490	6.590	6.332	60.418
Vivienda					
"A" Riesgo Normal	1.087	19.154	1.011	94.327	593
"B" Riesgo Aceptable	473	9.381	654	39.374	662
"C" Riesgo Apreciable	101	1.496	159	7.043	222
"D" Riesgo Significativo	32	440	85	2.682	123
"E" Riesgo de incobrabilidad	139	2.521	298	13.218	1.316
	1.832	32.992	2.207	156.644	2.916
Microcrédito					
"A" Riesgo Normal	56	490	25	91	20
"B" Riesgo Aceptable	23	296	10	35	57
"C" Riesgo Apreciable	6	65	2	-	14
"D" Riesgo Significativo	1	1	-	-	-
"E" Riesgo de incobrabilidad	18	299	6	-	304
	104	1.151	43	126	395
	23.368	276.614	10.298	218.460	76.717

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por zonas geográficas:

Al 30 de junio de 2015					
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	83	54.342	1.358	103.290	10.177
Regional Noroccidente	21	10.409	134	1.844	1.190
Regional Suroccidente	31	1.822	90	2.595	1.102
Regional Norte	24	22.436	640	4.503	2.694
	159	89.009	2.222	112.232	15.163
Consumo					
Regional Bogotá	8.706	80.648	3.984	10.101	32.658
Regional Noroccidente	3.060	24.201	1.188	2.673	9.984
Regional Suroccidente	4.385	30.784	1.538	2.099	11.455
Regional Norte	2.516	18.188	854	1.509	7.819
	18.667	153.821	7.564	16.382	61.916
Vivienda					
Regional Bogotá	1.017	19.002	1.349	91.756	2.840
Regional Noroccidente	211	5.469	491	22.861	1.032
Regional Suroccidente	388	7.070	592	31.973	1.503
Regional Norte	264	6.630	727	30.172	1.414
	1.880	38.171	3.159	176.762	6.789
Microcrédito					
Regional Bogotá	18	207	15	37	29
Regional Noroccidente	19	118	9	-	40
Regional Suroccidente	12	86	5	-	6
Regional Norte	7	73	3	-	9
	56	484	32	37	84
	20.762	281.485	12.977	305.413	83.952

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	82	54.927	743	104.437	9.423
Regional Noroccidente	19	5.331	236	1.867	1.091
Regional Suroccidente	31	1.856	57	2.542	1.049
Regional Norte	20	20.385	117	4.467	1.849
	152	82.499	1.153	113.313	13.412
Consumo					
Regional Bogotá	9.776	86.535	3.988	5.062	34.577
Regional Noroccidente	3.390	24.751	1.081	854	10.429
Regional Suroccidente	4.893	32.936	1.521	1.626	13.240
Regional Norte	2.642	19.119	845	1.902	8.190
	20.701	163.341	7.435	9.444	66.436
Vivienda					
Regional Bogotá	1.051	19.046	1.315	90.721	2.964
Regional Noroccidente	223	5.935	523	22.689	1.065
Regional Suroccidente	419	7.769	699	32.660	1.546
Regional Norte	280	6.697	741	30.303	1.403
	1.973	39.447	3.278	176.373	6.978
Microcrédito					
Regional Bogotá	29	404	24	134	103
Regional Noroccidente	25	182	11	-	47
Regional Suroccidente	14	109	6	-	35
Regional Norte	11	182	7	-	11
	79	877	48	134	196
	22.905	286.164	11.914	299.264	87.022

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 1 de enero de 2014

	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	83	55.716	1.006	48.899	8.454
Regional Noroccidente	20	12.132	289	4.536	1.754
Regional Suroccidente	31	2.688	94	1.282	1.465
Regional Norte	20	5.328	66	191	1.201
Regional Santanderes	3	117	3	450	114
	157	75.981	1.458	55.358	12.988
Consumo					
Regional Bogotá	9.804	87.272	3.350	3.240	30.900
Regional Noroccidente	3.642	26.308	968	761	10.100
Regional Suroccidente	5.134	33.296	1.473	1.038	11.983
Regional Norte	2.608	19.419	794	1.119	7.325
Regional Santanderes	87	194	4	175	110
	21.275	166.489	6.589	6.332	60.418
Vivienda					
Regional Bogotá	957	16.255	875	80.756	1.123
Regional Noroccidente	199	4.269	265	16.853	423
Regional Suroccidente	395	6.607	539	28.764	696
Regional Norte	281	5.861	530	30.271	675
	1.832	32.992	2.209	156.644	2.916
Microcréditos					
Regional Bogotá	41	558	18	126	210
Regional Noroccidente	22	202	7	-	110
Regional Suroccidente	23	121	7	-	24
Regional Norte	18	270	11	-	51
	104	1.151	43	126	395
	23.368	276.613	10.299	218.460	76.717

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por sector económico:

Sector Económico	Al 30 de junio de 2015			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito
A las familias para vivienda	-	-	41.330	-
Actividades Inmobiliarias	2.434	-	-	-
Administración pública y defensa	3.713	-	-	-
Comercio	27.421	-	-	54
Construcción	3.038	-	-	-
Hoteles y restaurantes	101	-	-	-
Otros	20.724	-	-	-
Otros producto manufactureros	211	-	-	-
Papel sus productos	10	-	-	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	1.312	161.384	-	302
Productos químicos	206	-	-	-
Productos alimenticios	469	-	-	-
Productos metálicos	1.000	-	-	-
Productos textiles	62	-	-	-
Servicios de salud, enseñanza	197	-	-	-
Servicios prestados a empresas	5.499	-	-	41
Servicios públicos	19.708	-	-	-
Transporte y comunicaciones	5.126	-	-	119
	91.231	161.384	41.330	516

Sector Económico	Al 31 de diciembre de 2014			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito
A las familias para vivienda	-	-	42.725	-
Actividades Inmobiliarias	2.401	-	-	-
Administración pública y defensa	3.854	-	-	-
Comercio	22.162	-	-	-
Construcción	24	-	-	-
Hoteles y restaurantes	101	-	-	-
Otros	22.220	-	-	-
Otros producto manufactureros	211	-	-	-
Papel sus productos	10	-	-	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	1.323	170.776	-	925
Productos químicos	205	-	-	-
Productos alimenticios	476	-	-	-
Productos metálicos	1.057	-	-	-
Productos textiles	2.074	-	-	-
Servicios de salud, enseñanza	102	-	-	-
Servicios prestados a empresas	5.572	-	-	-
Servicios públicos	20.546	-	-	-
Transporte y comunicaciones	1.314	-	-	-
	83.652	170.776	42.725	925

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

Sector Económico	Al 1 de enero de 2014			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito
A las familias para vivienda	-	-	35.199	-
Administración pública y defensa	2.568	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	4.189	-	-	-
Comercio	27.715	-	-	7
Construcción	34	-	-	-
Hoteles y restaurantes	111	-	-	-
Otros	8.737	-	-	-
Otros producto manufactureros	213	-	-	-
Papel sus productos	11	-	-	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	1.212	173.080	-	867
Productos químicos	199	-	-	-
Productos alimenticios	1.298	-	-	-
Productos metálicos	1.057	-	-	-
Productos textiles	2.243	-	-	29
Servicios de salud, enseñanza	102	-	-	4
Servicios prestados a empresas	5.632	-	-	-
Servicios públicos	21.234	-	-	-
Transporte y comunicaciones	884	-	-	287
	77.439	173.080	35.199	1.194

A continuación se presentan las compras y ventas de cartera al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014.

Compras de cartera	Al 30 de junio de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Sistemcobro	1	-	-
Estrategias en valores	-	-	1
Refinancia S.A.	-	-	1
FCP Añianza Konfigura II	-	-	5
Konfigura	-	1	-
Crear País	-	1	-
Grupo Consultor Andino	1	5	4
Credifamilia	22.097	9.853	-
	22.099	9.860	11
Ventas de cartera			
Sistemcobro	-	9.031	-

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por calificación de riesgo:

AI 30 de junio de 2015					
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"B" Riesgo Aceptable	9	8.775	147	6.719	810
"C" Riesgo Apreciable	3	7.344	317	3.814	1.156
"D" Riesgo Significativo	9	1.304	37	-	826
"E" Riesgo de incobrabilidad	164	16.582	435	1.056	12.727
	185	34.005	936	11.589	15.519
Consumo					
"A" Riesgo Normal	4	56	-	-	2
"D" Riesgo Significativo	1	7	-	-	5
"E" Riesgo de incobrabilidad	5	101	5	19	79
	10	164	5	19	86
Vivienda					
"C" Riesgo Apreciable	1	95	4	193	14
"D" Riesgo Significativo	1	42	1	108	9
"E" Riesgo de incobrabilidad	24	1.101	163	3.707	1.033
	26	1.238	168	4.008	1.056
	221	35.407	1.109	15.616	16.661

AI 31 de diciembre de 2014					
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"A" Riesgo Normal	1	338	-	-	5
"B" Riesgo Aceptable	8	8.654	112	6.719	643
"C" Riesgo Apreciable	4	7.399	350	3.814	1.255
"D" Riesgo Significativo	27	766	30	3.341	540
"E" Riesgo de incobrabilidad	156	16.406	397	996	12.437
	196	33.563	889	14.870	14.880
Consumo					
"D" Riesgo Significativo	4	87	2	-	62
"E" Riesgo de incobrabilidad	2	14	1	18	14
	6	101	3	18	76
Vivienda					
"E" Riesgo de incobrabilidad	24	1.101	161	3.527	1.031
	24	1.101	161	3.527	1.031
	226	34.765	1.053	18.415	15.987

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 1 de enero de 2014

	No créditos	Capital	Intereses y Otros conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"B" Riesgo Aceptable	3	4.143	41	-	325
"D" Riesgo Significativo	43	2.133	85	963	1.413
"E" Riesgo de incobrabilidad	95	12.940	525	1.399	8.491
	141	19.216	651	2.362	10.229
Consumo					
"D" Riesgo Significativo	1	4	-	-	-
	1	4	-	-	-
	142	19.220	651	2.362	10.229

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por zonas geográficas:

Al 30 de junio de 2015

	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	70	22.130	544	4.101	9.954
Regional Noroccidente	41	5.145	225	2.929	2.637
Regional Suroccidente	49	2.181	131	549	1.823
Regional Norte	25	4.549	36	4.010	1.105
	185	34.005	936	11.589	15.519
Consumo					
Regional Bogotá	3	54	1	19	15
Regional Suroccidente	4	88	4	-	66
Regional Norte	3	22	-	-	5
	10	164	5	19	86
Microcréditos					
Regional Bogotá	20	877	129	2.745	702
Regional Noroccidente	2	55	4	225	24
Regional Suroccidente	4	306	35	1.038	330
	26	1.238	168	4.008	1.056
	221	35.407	1.109	15.616	16.661

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	73	21.550	550	4.035	9.489
Regional Noroccidente	40	4.871	205	2.934	2.366
Regional Suroccidente	48	2.367	94	3.888	1.906
Regional Norte	35	4.775	40	4.013	1.119
	196	33.563	889	14.870	14.880
Consumo					
Regional Bogotá	1	12	1	18	13
Regional Noroccidente	1	2	-	-	2
Regional Suroccidente	4	87	2	-	61
	6	101	3	18	76
Microcréditos					
Regional Bogotá	19	782	124	2.430	686
Regional Noroccidente	1	13	2	111	15
Regional Suroccidente	4	306	35	986	330
	24	1.101	161	3.527	1.031
	226	34.765	1.053	18.414	15.986

Al 1 de enero de 2014

	No créditos	Capital	Intereses	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	54	10.000	394	1.049	6.055
Regional Noroccidente	26	1.433	63	228	1.192
Regional Suroccidente	39	2.489	113	1.085	1.689
Regional Norte	22	5.294	81	-	1.293
	141	19.216	651	2.362	10.229
Consumo					
Regional Bogotá	1	4	-	-	-
	1	4	-	-	-
	142	19.220	651	2.362	10.229

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por sector económico:

Sector Económico	Al 30 de junio de 2015			
	Concordatos	Liquidación Judicial	Reestructuración Ley 550	Reorganización Ley 1116
A las familias para vivienda	1.072	99	-	236
Actividades Inmobiliarias	-	260	-	2.721
Administración pública y defensa	-	-	3.701	-
Comercio	-	3.480	-	12.075
Construcción	-	-	-	3.047
Hoteles y restaurantes	-	-	-	116
Otros	-	6	-	4.684
Otros productos manufactureros	-	-	-	296
Papel y sus productos	-	-	-	257
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	-	42	-	127
Productos químicos	-	-	-	371
Productos alimenticios	-	-	92	512
Productos metálicos	-	939	-	-
Productos textiles	-	-	-	39
Servicios de salud y enseñanza	-	-	-	95
Servicios prestados a empresas	-	884	-	357
Servicios públicos	-	-	-	57
Transporte y comunicaciones	-	-	265	686
	1.072	5.710	4.058	25.676

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

Sector Económico	Al 31 de diciembre de 2014			
	Concordatos	Liquidación Judicial	Reestructuración Ley 550	Reorganización Ley 1116
A las familias para vivienda	1.071	-	-	191
Actividades Inmobiliarias	-	260	-	2.374
Administración pública y defensa	-	-	3.842	-
Comercio	-	3.306	-	12.573
Construcción	-	-	-	3.347
Hoteles y restaurantes	-	-	-	116
Otros	-	-	-	4.132
Otros producto manufactureros	-	-	-	117
Papel sus productos	-	-	-	290
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	-	-	-	104
Productos químicos	-	-	-	370
Productos alimenticios	-	48	99	506
Productos metálicos	-	1.057	-	-
Productos textiles	-	-	-	38
Servicios de salud, enseñanza	-	-	-	98
Servicios prestados a empresas	-	955	-	351
Servicios públicos	-	-	-	49
Transporte y comunicaciones	-	-	338	185
	1.071	5.627	4.278	24.842

	Al 1 de enero de 2014		
	Liquidación Judicial	Reestructuración Ley 550	Reorganización Ley 1116
Productos alimenticios	-	781	424
Productos textiles	-	-	37
Papel sus productos	-	-	191
Productos químicos	-	-	168
Productos metálicos	1.057	-	-
Otros producto manufactureros	-	74	39
Comercio	652	6.169	2.773
Hoteles y restaurantes	-	-	117
Transporte y comunicaciones	-	50	42
Servicios prestados a empresas	99	-	1.119
Administración pública y defensa	-	4.177	-
Servicios de salud, enseñanza	-	-	98
A las familias para vivienda	-	-	87
Actividades Inmobiliarias	-	-	260
Otros	-	6	1.451
	1.808	11.257	6.806

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

NOTA 11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el resumen de otras cuentas por cobrar de los periodos terminados a 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Comisiones y honorarios	1.514	1.343	1.234
Depósitos judiciales y posturas en remate	2.832	3.155	3.253
Promitentes vendedores	2.597	2.706	1.072
Cajeros automáticos ATH (1)	31.439	59.229	53.356
Transferencias de la Dirección Nacional del Tesoro	11.070	10.615	9.666
Anticipo de contrato proveedores	1.292	801	498
Procesos de titularización	319	338	385
Adelantos al personal	94	250	135
Personal retirado	205	193	163
Faltantes en canje	1.355	44	63
Corresponsales Bancarios (2)	14.086	5.438	6.937
Gobierno Nacional, Reliquidaciones Ley 546/1999	315	315	315
En venta de Bienes Recibidos en Pago	56	59	413
Anticipo impuesto de industria y comercio	557	-	-
Intereses Tips	1.765	1.069	9.501
Otras	4.711	3.736	941
	<u>74.207</u>	<u>89.291</u>	<u>87.932</u>
Provisión de otras cuentas por cobrar	<u>(3.736)</u>	<u>(4.063)</u>	<u>(13.176)</u>
	<u>70.471</u>	<u>85.228</u>	<u>74.756</u>

- (1) Corresponde al valor dispensado por los cajeros automáticos del Banco a clientes pertenecientes a otras redes al cierre década período y que se compensa al siguiente día hábil.
- (2) Corresponde al valor pendiente de consignar por parte de los corresponsales bancarios de los dineros recibidos para el Banco durante el día de cierre.

Movimiento de la Provisión para otras cuentas por cobrar:

El movimiento de la provisión de otras cuentas por cobrar e intereses durante los periodos terminados a 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Saldo al comienzo del año	\$ 4.063	13.176	11.548
Provisión cargada a resultados	128	478	2.487
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	(455)	(9.488)	(850)
Reclasificaciones	-	(104)	(9)
Saldo al final del año	<u>\$ 3.736</u>	<u>4.063</u>	<u>13.176</u>

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

NOTA 12 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Bienes raíces	539	1.062	917
Deterioro	(364)	(383)	(351)
	175	679	566

En los periodos terminados 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 no hay pasivos asociados con grupos de activos mantenidos para la venta.

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 los activos no corrientes mantenidos los componen bienes raíces. Al corte del 30 de junio de 2015 no hubo ventas.

NOTA 13 INVERSIONES EN COMPAÑÍAS CONTROLADAS, CON PARTICIPACIÓN MENOR AL 20% Y NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación se muestra un resumen de las inversiones en compañías controladas, con participación menor al 20% y negocios conjuntos:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Controladas	2.928	3.494	2.700
Con participación menor al 20%	30.498	32.661	25.758
Negocios Conjuntos	845	760	1.374
Derechos en Fideicomiso	-	169	11.744
	34.271	37.084	41.576

La información financiera y los porcentajes de participación condensada de las inversiones en empresas controladas, con participación menor al 20% y negocios conjuntos registradas es la siguiente:

a. Detalle de las inversiones en controladas:

Nombre de la Compañía	Valor en libros a:					
	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	30 de junio de 2015	Activos	Pasivos	(Pérdida)
A Toda Hora S.A. ATH	39,99%	Bogotá	<u>2.928</u>	54.370	47.023	(94)

Nombre de la Compañía	Valor en libros a:					
	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	31 de diciembre de 2014	Activos	Pasivos	Utilidad
A Toda Hora S.A. ATH	39,99%	Bogotá	<u>3.494</u>	56.916	49.838	490

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Valor en libros a:

Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	1 de enero de 2014	Activos	Pasivos	Utilidad
A Toda Hora S.A. ATH	39,99%	Bogotá	<u>2.700</u>	61.358	54.681	17

b. Detalle de las inversiones en compañías con participación menor al 20%:

Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	30 de junio de 2015	Activos	Pasivos	Utilidades
Titularizadora Colombiana S.A.	12,65%	Bogotá	18.137	139.263	13.825	2.862
Redeban Multicolor S.A.	8,36%	Bogotá	7.123	128.241	42.408	7.001
ACH Colombia S.A.	7,14%	Bogotá	1.641	34.636	9.478	4.394
Deceval S.A.	0,01%	Bogotá	7	93.318	27.383	11.519
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	3,19%	Bogotá	146	5.814	1.126	822
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	1,07%	Bogotá	606	17.632.983	17.597.811	1.026
Multiactivos S.A.	9,96%	Bogotá	1.874	20.448	353	91
Cifin S.A.	3,54%	Bogotá	964	58.153	19.812	8.511
			<u>30.498</u>			

Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	31 de diciembre de 2014	Activos	Pasivos	Utilidades
Titularizadora Colombiana S.A.	12,65%	Bogotá	19.813	147.849	9.575	13.615
Redeban Multicolor S.A.	8,36%	Bogotá	7.263	125.343	41.679	4.321
ACH Colombia S.A.	7,14%	Bogotá	1.701	30.424	5.450	4.210
Deceval S.A.	0,01%	Bogotá	7	90.814	22.612	25.226
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	3,19%	Bogotá	153	5.520	714	1.247
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	1,07%	Bogotá	578	32.869	566	1.819
Multiactivos S.A.	9,96%	Bogotá	1.903	20.831	372	15
Cifin S.A.	3,54%	Bogotá	1.243	60.084	23.939	14.469
			<u>32.661</u>			

Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	1 de enero de 2014	Activos	Pasivos	Utilidades (Pérdidas)
Titularizadora Colombiana S.A.	9,96%	Bogotá	14.200	160.496	18.682	17.542
Redeban Multicolor S.A.	8,36%	Bogotá	6.310	119.072	39.660	3.549
ACH Colombia S.A.	7,14%	Bogotá	1.588	31.062	7.789	4.869
Deceval S.A.	0,01%	Bogotá	7	91.369	24.356	25.140
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	3,19%	Bogotá	136	4.897	576	1.167
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	1,07%	Bogotá	558	31.664	1.180	648
Multiactivos S.A.	9,96%	Bogotá	1.902	20.768	325	(43)
Cifin S.A.	3,54%	Bogotá	1.057	57.401	28.973	21.659
			<u>25.758</u>			

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, las inversiones en compañías controladas no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones.

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 no existen restricciones jurídicas o económicas que afecten las inversiones, ya sea por pignoraciones, embargos, litigios o cualesquiera otras limitaciones al ejercicio de los derechos sobre las inversiones o que afecten la titularidad de las mismas.

Los estados financieros tomados para el cálculo de la variación patrimonial corresponden a mayo de 2015 y octubre de 2014.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

El efecto de la variación patrimonial incluido en las inversiones con participación menor al 20% al corte del 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 fue de \$13.081, \$15.507 y \$14.563, respectivamente.

c. Detalle de las inversiones en Negocios conjuntos:

Valor en libros a:

Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	30 de junio de 2015	Activos	Pasivos	Utilidades
Cuentas en Participación ATH	25,00%	Bogotá	845	45.109	28.518	7.169

Valor en libros a:

Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	31 de diciembre de 2014	Activos	Pasivos	Utilidades
Cuentas en Participación ATH	25,00%	Bogotá	760	49.826	31.297	3.541

Valor en libros a:

Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	1 de enero de 2014	Activos	Pasivos	Utilidades
Cuentas en Participación ATH	25,00%	Bogotá	1.374	52.500	28.533	2.807

d. Detalle de las inversiones en Derechos en Fideicomiso:

Valor en libros a:

Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	31 de diciembre de 2014	Activos	Pasivos	Pérdida
Derechos en Fideicomiso	100,00%	Bogotá	169	121	4	(23)

Valor en libros a:

Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	1 de enero de 2014	Activos	Pasivos	Utilidades
Derechos en Fideicomiso	100,00%	Bogotá	11.744	12.567	823	2.616

(1) A Toda Hora S.A. ATH, se dedica a la administración de la red de cajeros automáticos del Grupo Aval.

(2) Titularizadora Colombiana S.A. se dedica a la titularización de cartera hipotecaria.

(3) Redeban Multicolor S.A. se dedica a la administración y manejo de pagos electrónicos, transacciones e información digital.

(4) ACH Colombia S.A. se dedica a ofrecer servicios transaccionales ACH, PSE HOSTING y SOI.

(5) Deceval S.A. se dedica a la custodia administración, compensación y liquidación de valores en depósito de títulos valores.

(6) Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A. se dedica a la administración del sistema de compensación y liquidación de moneda extranjera.

(7) Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. se dedica a a proveer servicios de compensación y liquidación con contrapartida central para derivados.

(8) Multiactivos S.A. se dedica a la titularización de activos no hipotecarios.

(9) Cifin S.A. se dedica al tratamiento de información, que integra tecnología y conocimiento.

(10) Cuentas en Participación S.A. se dedica a la administración delegada de software, licencias y demás bienes tangibles e intangibles.

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las inversiones en empresas controladas, asociadas y negocios conjuntos se presenta a continuación:

a. El movimiento de las inversiones en controladas es el siguiente:

	Semestres terminados en:	
	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Saldo al inicio del período	3.494	2.700
Participaciones registradas en la utilidades de las subsidiarias	27	794
Participaciones en otros resultados integrales	(593)	-
Saldo al final del período	2.928	3.494

b. El movimiento de las inversiones en compañías con participación menor al 20% es el siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Saldo al inicio del período	32.661	25.758
Participaciones en otros resultados integrales	(2.426)	6.522
Dividendos recibidos	264	381
Saldo al final del período	30.498	32.661

c. El movimiento de las inversiones en Negocios Conjuntos es el siguiente:

	1 enero a 30 junio 2015	1 enero a 31 diciembre 2014
Saldo al inicio del año	760	1.384
Participación en los resultados del año	85	(624)
Saldo al final del período	845	760

d. El movimiento de las inversiones en controladas, con participación menor al 20% y negocios conjuntos es el siguiente:

	Controladas	Participación menor al 20%	Negocios conjuntos	Derechos en Fideicomiso	Total
Saldo a 1 de enero de 2014	2.700	25.758	1.374	11.744	41.576
Participaciones registradas en la utilidades de las controladas	794	-	(614)	-	180
Participaciones registradas en otros resultados integrales	-	6.522	-	-	6.522
Dividendos recibidos en compañías por método de participación	-	381	-	-	381
Reclasificaciones	-	-	-	(11.575)	(11.575)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	3.494	32.661	760	169	37.084
Participaciones registradas en la utilidades de las controladas	27	-	85	-	112
Participaciones registradas en otros resultados integrales	(593)	(2.426)	-	-	(3.019)
Dividendos recibidos en compañías por método de participación	-	264	-	-	264
Ventas de período	-	-	-	(169)	(169)
Saldo al 30 de junio de 2015	2.928	30.498	845	-	34.271

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

NOTA 14 ACTIVOS TANGIBLES PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo y propiedades de inversión por los periodos terminados en 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 enero de 2014:

	<u>Propiedades y equipo</u>	<u>Propiedades de inversión</u>
Costo o valor razonable:		
Saldo al 1 de enero, 2014	395.938	9.960
Compras o gastos capitalizados (neto)	1.554	4.335
Retiros / Ventas (neto)	2.304	(127)
Cambios en el valor razonable	-	563
Saldo al 30 de junio, 2014	<u>399.796</u>	<u>14.730</u>
Compras o gastos capitalizados (neto)	8.801	16.140
Retiros / Ventas (neto)	(3.556)	(791)
Cambios en el valor razonable	-	(49)
Saldo al 31 de diciembre, 2014	<u>405.041</u>	<u>30.030</u>
Compras o gastos capitalizados (neto)	3.423	2.675
Retiros / Ventas (neto)	(499)	(2.142)
Cambios en el valor razonable		2.419
Saldo al 30 de junio, 2015	<u>407.965</u>	<u>32.982</u>
Depreciación Acumulada:		
Saldo al 1 de enero, 2014	86.904	-
Depreciación del año con cargo a resultados	9.448	-
Retiros / Ventas	189	-
Saldo al 30 de junio, 2014	<u>96.541</u>	<u>-</u>
Depreciación del semestre con cargo a resultados	9.722	-
Retiros / Ventas	(811)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2014	<u>105.452</u>	<u>-</u>
Depreciación del año con cargo a resultados	8.793	-
Retiros / Ventas	(452)	-
Saldo al 30 de junio, 2015	<u>113.793</u>	<u>-</u>

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

Pérdidas por deterioro:

Saldo al 1 de enero, 2014	-	6.455
Cargo por deterioro del semestre	-	1.109
Saldo al 30 de junio, 2014	-	7.564
Cargo por deterioro del semestre	-	11.417
Saldo al 31 de diciembre, 2014	-	18.981
Cargo por deterioro del año	-	2.825
Saldo al 30 de junio de, 2015	-	21.806

Activos Tangibles , neto:

Saldos al 30 de junio de 2015	294.172	11.176
Saldos al 31 de diciembre de 2014	299.589	11.049
Saldos al 30 de junio de 2014	303.255	7.166
Saldos al 1 de enero de 2014	309.034	3.505

El deterioro para propiedades de inversión, se origina por el incremento de la provisión constituida por el aumento en el valor razonable de los mismos, con el fin de conservar la misma cobertura de provisión establecida por norma de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El importe en libros de los terrenos y las construcciones como si se hubieran contabilizado según el modelo del costo al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, sería de \$65.328, \$66.781 y \$71.184, respectivamente.

El importe de los compromisos de adquisición de Propiedades y equipo al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014, 1 de enero de 2014 es de \$2.597, \$2.706 y \$1.072 respectivamente.

No existen provisiones por desmantelamiento por cuanto no existen obligaciones legales.

Propiedades y equipo:

El siguiente es el detalle por los periodos terminados en 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 enero de 2014 por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Terrenos	59.383	-	59.383
Edificios	215.953	-	215.953
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	25.451	20.289	5.162
Equipo de cómputo	95.032	66.496	28.536
Vehículos	119	119	-
Balances al 1 de enero, 2014	395.938	86.904	309.034
Terrenos	59.566	-	59.566
Edificios	216.093	618	215.476
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	28.214	23.496	4.718
Equipo de cómputo	95.804	72.308	23.496
Vehículos	119	119	-
Balances al 30 de junio, 2014	399.796	96.541	303.255
Terrenos	59.180	-	59.180
Edificios	215.623	4.848	210.775
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	26.581	21.805	4.776
Equipo de cómputo	103.538	78.680	24.858
Vehículos	119	119	-
Balances al 31 de diciembre, 2014	405.041	105.452	299.589
Terrenos	59.275	-	59.275
Edificios	215.955	7.267	208.688
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	26.932	22.619	4.313
Equipo de cómputo	105.684	83.788	21.896
Vehículos	119	119	-
Balances al 30 de junio, 2015	407.965	113.793	294.172

Los terrenos y construcciones se encuentran registrados a valor razonable y para los activos equipo, muebles y enseres de oficina, equipo de cómputo y vehículos para uso propio están registrados al costo.

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 no se adquirió propiedad y equipo bajo la modalidad de arrendamiento financiero, así mismo no existen restricciones sobre su titularidad.

Propiedades de inversión

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades de inversión por los periodos terminados en 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 enero de 2014:

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

	Valor razonable	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Saldos al 30 de junio de 2015	32.982	21.806	11.176
Saldos al 31 de diciembre de 2014	30.030	18.981	11.049
Saldos al 30 de junio de 2014	14.730	7.564	7.166
Saldos al 1 de enero de 2014	9.960	6.455	3.505

Al 30 de junio de 2015 no se han entregado propiedades de inversión en garantía de obligaciones financieras, ni se encuentran arrendadas.

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, los gastos incurridos para el mantenimiento de las propiedades de inversión fueron de \$938, \$1.056 y \$746, respectivamente.

NOTA 15 ACTIVOS INTANGIBLES - LICENCIAS

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los periodos terminados en 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014:

	Intangibles
Costo / Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero, 2014	10.445
Adiciones / Compras (neto)	3.757
Amortización del semestre con cargo a resultados	(3.532)
Saldo al 30 de junio, 2014	10.670
Adiciones / Compras (neto)	9.208
Amortización del semestre con cargo a resultados	(4.831)
Saldo al 31 de diciembre, 2014	15.047
Adiciones / Compras (neto)	2.777
Amortización del año con cargo a resultados	(2.220)
Saldo al 30 de junio, 2015	15.605
 Activos Intangibles , neto:	
Saldos al 31 de junio, 2015	15.605
Saldos al 31 de diciembre, 2014	15.047
Saldos al 30 de junio de 2014	10.670

El siguiente es el resumen de los saldos de activos intangibles el cual está compuesto en su totalidad por Software; de los periodos terminados en 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 enero de 2014:

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Importe en libros</u>
Balance al 30 de junio, 2015	17.825	2.220	15.605
Balance al 31 de diciembre, 2014	19.878	4.831	15.047
Balance al 30 de junio, 2014	14.202	3.532	10.670
Balance al 1 de enero, 2014	10.445	-	10.445

NOTA 16 ACTIVO POR IMPUESTO DE RENTA

a. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta de los semestres terminados en 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 comprende lo siguiente:

	<u>Semestres terminados en</u>	
	<u>31 de</u>	
	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>diciembre de 2014</u>
Impuesto de renta del período corriente	31.194	36.542
Impuesto del CREE	11.237	13.208
Sobretasa del CREE	6.223	0
	<u>48.654</u>	<u>49.750</u>
Impuestos diferidos		
Impuestos diferidos netos del período	4.905	4.487
	<u>53.559</u>	<u>54.237</u>

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que en Colombia:

- i. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- ii. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%.
- iii. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018.
- iv. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

	Semestres terminados en	
	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	152.283	131.940
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes	59.390	44.860
Gastos no deducibles	3.517	2.557
Impuesto al patrimonio o la riqueza		2.043
Dividendos recibidos no constitutivos de renta (Pérdida) en venta o valoración de inversión no constitutivos de renta	(894)	79
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(572)	(83)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias	(9.219)	(4.129)
Otros conceptos	(88)	3.320
	1.425	5.591
Total gasto del impuesto del período	53.559	54.238

Conciliación de la tasa efectiva de impuesto sobre la renta

c. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

El Banco al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 no presenta saldos por estos conceptos.

d. Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferido calculadas y registradas a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el movimiento del impuesto diferido al corte del 30 de junio de 2015.

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 30 de junio de 2015
Impuestos diferidos activos				
Inversiones de renta variable	767	4.580	-	5.347
Mayor costo fiscal de bienes recibidos en pago y provisión	415	1.622	-	2.037
Costo de propiedades planta y equipo	14.828	(2.541)	-	12.287
Depreciación de propiedades y equipo	2.084	(241)	-	1.843
Activos intangibles	9.618	(354)	-	9.264
Provisiones no deducibles	9.959	(4.323)	-	5.636
Beneficios a empleados	3.666	53	-	3.719
Ganancias no realizadas Titulos de Deuda	6.494	-	8.295	14.789
Ingresos Diferidos	1.979	830	-	2.809
Otros Conceptos	1.339	(907)	-	432
	51.149	(1.281)	8.295	58.163
Impuestos diferidos pasivos				
Inversiones de renta fija	(683)	(200)	-	(883)
Diferencia en rendimiento de inversiones	(993)	(4.450)	-	(5.443)
Mayor costo contable de bienes recibidos en pago y provisión	(995)	(771)	-	(1.766)
Mayor costo contable de propiedades y equipo	(71.256)	4.843	-	(66.413)
Menor depreciación contable de propiedades y equipo	(8.974)	586	-	(8.388)
Cargos diferidos	-	(5.007)	-	(5.007)
Otras provisiones no deducibles	(3.730)	253	-	(3.477)
Otros Ingresos Diferidos	(811)	35	-	(776)
Otros	(1.087)	1.087	-	0
	(88.529)	(3.624)	-	(92.153)
	(37.380)	(4.905)	8.295	(33.990)

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

	Saldo a 01 de julio de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2014
Impuestos diferidos activos				
Inversiones de renta variable	-	767	-	767
Provisión para cartera de créditos	1.083	(1.083)	-	-
Mayor costo fiscal de bienes recibidos en pago	6.431	(6.016)	-	415
Costo de propiedades y equipo	12.558	2.270	-	14.828
Depreciación de propiedades y equipo	1.298	786	-	2.084
Activos intangibles	8.587	1.031	-	9.618
Provisiones no deducibles	7.410	2.549	-	9.959
Beneficios a empleados	3.298	368	-	3.666
Ganancias no realizadas Títulos de Deuda	3.297	-	3.197	6.494
Derechos en Fideicomisos	5.344	(5.344)	-	-
Ingresos Diferidos	2.310	(331)	-	1.979
Otros Conceptos	133	1.206	-	1.339
	51.749	(3.797)	3.197	51.149

Impuestos diferidos pasivos				
Inversiones de renta fija	(7.412)	6.729	-	(683)
Diferencia en rendimiento de Inversiones	-	(993)	-	(993)
Valoración de derivados	(138)	138	-	-
Provisión para cartera de créditos	(1.125)	1.125	-	-
Mayor costo contable bienes recibidos en pago	(203)	(792)	-	(995)
Mayor costo contable de propiedades y equipo	(65.533)	(5.723)	-	(71.256)
Menor depreciación contable de propiedades y equipo	(8.084)	(890)	-	(8.974)
Provisiones no deducibles	(3.970)	240	-	(3.730)
Otros Ingresos Diferidos	(1.374)	563	-	(811)
Otros	-	(1.087)	-	(1.087)
	(87.839)	(690)	-	(88.529)
	(36.090)	(4.487)	3.197	(37.380)

Movimiento terminado el 30 de junio de 2014

	Saldo a 01 de enero de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 30 de junio de 2014
Impuestos diferidos activos				
Provisión para cartera de créditos	1.071	12	-	1.083
Mayor costo fiscal de bienes recibidos en pago	1.094	5.337	-	6.431
Costo de propiedades y equipo	18.534	(5.976)	-	12.558
Depreciación de propiedades y equipo	839	459	-	1.298
Activos intangibles	6.013	2.574	-	8.587
Provisiones no deducibles	8.350	(940)	-	7.410
Beneficios a empleados	3.047	251	-	3.298
Ganancias no realizadas Títulos de Deuda	3.369	-	(72)	3.297
Derechos en Fideicomisos	-	5.344	-	5.344
Otros Ingresos Diferidos	2.153	157	-	2.310
Otros Conceptos	370	(237)	-	133
	44.840	6.981	(72)	51.749

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

Impuestos diferidos pasivos

Inversiones de renta fija	(7.472)	60	-	(7.412)
Valoración de derivados	(27)	(111)	-	(138)
Provisión para cartera de créditos	(1.073)	(52)	-	(1.125)
Provisión para bienes recibidos en pago	(427)	224	-	(203)
Mayor costo contable de propiedades y equipo	(62.751)	(2.782)	-	(65.533)
Menor depreciación contable de propiedades y equipo	(13.959)	5.875	-	(8.084)
Provisiones no deducibles	-	(3.970)	-	(3.970)
Otros Ingresos Diferidos	(746)	(628)	-	(1.374)
	(86.455)	(1.384)	-	(87.839)
	(41.615)	5.597	(72)	(36.090)

Efecto de Impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales en el patrimonio

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales se resumen a continuación:

	Semestres terminados en					
	30 de junio de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta	(21.270)	(8.295)	(12.975)	(6.658)	(3.197)	(3.461)
Total otros resultados integrales durante el período	(21.270)	(8.295)	(12.975)	(6.658)	(3.197)	(3.461)

NOTA 17 DEPÓSITOS DE CLIENTES

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Por naturaleza			
A la vista			
Cuentas corrientes	952.829	975.908	868.152
Cuentas de ahorro	4.674.167	4.562.972	4.396.921
Otros fondos a la vista (1)	11.178	11.175	9.457
	5.638.175	5.550.055	5.274.530
A plazo			
Certificados de depósito a término	2.737.538	2.847.163	2.272.239
	8.375.713	8.397.219	7.546.770
Por moneda			
En pesos colombianos	8.375.713	8.397.219	7.546.770
	8.375.713	8.397.219	7.546.770

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

(1) Los Otros fondos a la vista comprenden los recaudos de impuestos, giros del exterior y las primas de seguros recaudadas.

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causen sobre los depósitos de clientes:

30 de junio de 2015

Depósitos

en pesos colombianos en dólares americanos

Tasa

	mínima	máxima	mínima	máxima
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	0,00%	4,56%	NA	NA
Cuenta de ahorro	0,05%	4,61%	NA	NA
Otros fondos a la vista	0,00%	0,00%	NA	NA
Certificados de depósito a término	0,05%	6,89%	NA	NA

31 de diciembre de 2014

Depósitos

en pesos colombianos en dólares americanos

Tasa

	mínima	máxima	mínima	máxima
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	0,00%	3,90%	NA	NA
Cuenta de ahorro	0,05%	4,54%	NA	NA
Otros fondos a la vista	0,00%	0,00%	NA	NA
Certificados de depósito a término	0,05%	6,69%	NA	NA

01 de enero de 2014

Depósitos

en pesos colombianos en dólares americanos

Tasa

	mínima	máxima	mínima	máxima
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	0,00%	4,00%	NA	NA
Cuenta de ahorro	0,05%	5,64%	NA	NA
Otros fondos a la vista	0,00%	0,00%	NA	NA
Certificados de depósito a término	0,50%	6,50%	NA	NA

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	30 de junio de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Gobierno o entidades del Gobierno colombiano	437.212	5,22%	357.707	4,26%	380.400	4,99%
Municipios y departamentos colombianos	177.380	2,12%	251.223	2,99%	216.815	2,84%
Manufactura	88.003	1,05%	100.827	1,20%	123.795	1,62%
Inmobiliario	394.829	4,71%	269.640	3,21%	192.865	2,53%
Comercio	147.857	1,77%	229.440	2,73%	231.185	3,03%
Agrícola y ganadero	51.711	0,62%	45.767	0,55%	84.269	1,12%
Individuos	2.678.726	31,98%	2.549.574	30,36%	2.427.180	31,84%
Otros	4.399.995	52,53%	4.593.041	54,70%	3.890.262	52,03%
	8.375.713	100,00%	8.397.219	100,00%	7.546.770	100,00%

Al 30 de junio de 2015 había 1.737 clientes con saldos superiores a \$250 por un valor total de \$5.431.933, al 31 de diciembre de 2014 había 1.707 clientes con saldos superiores a \$250 por un valor total de \$5.557.721 y al 1 de enero de 2014 había 1.686 clientes con saldos superiores a \$250 por un valor total de \$4.920.581.

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, no existen depósitos de clientes como garantía irrevocable de compromisos bajo cartas de crédito.

NOTA 18 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras a corto plazo

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras mantenidas por el Banco a corto plazo al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones de comercio nacional e internacional:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Pesos colombianos:			
Fondos interbancarios comprados	3.000	16.002	16.006
Compromiso de venta de inversiones en operaciones simultáneas	294.744	265.573	58.558
Compromiso de venta de inversiones en operaciones repo cerradas	729.293	156.265	395.035
Compromiso de venta de inversiones en operaciones repo abiertas	-	282.823	54.364
	<u>1.027.037</u>	<u>720.663</u>	<u>523.963</u>
Moneda Extranjera:			
Bancos corresponsales	174.209	185.672	37.835
	<u>1.201.246</u>	<u>906.335</u>	<u>561.798</u>

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 las obligaciones financieras de corto estaban garantizadas con inversiones por un valor de \$1.045.827, \$425.802 y \$461.273, respectivamente.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

30 de junio de 2015

	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Aceptaciones bancarias	-	-	-	-
Fondos interbancarios	3,48	4,28	-	-
Bancos corresponsales	-	-	0,69	0,95

31 de diciembre de 2014

	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Aceptaciones bancarias	-	-	-	-
Fondos interbancarios	3,01	4,32	-	-
Bancos corresponsales	-	-	0,66	0,93

1 de enero de 2014

	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Aceptaciones bancarias	2,18	2,18	-	-
Fondos interbancarios	2,89	3,15	-	-
Bancos corresponsales	-	-	0,84	1,2

Obligaciones financieras con entidades de redescuento

El Gobierno colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior ("BANCOLDEX"), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario ("FINAGRO") y Financiera de Desarrollo Territorial ("FINDETER").

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014:

Tasas de interés	31 de			
	30 de junio de 2015	diciembre de 2014	1 de enero de 2014	
Bancoldex	4.28% - 12.12%	3.460	5.642	21.219
Finagro	4.28% - 6.86%	16	139	422
Findeter	4.28% - 8.73%	19.534	23.308	32.039
		23.010	29.089	53.680

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
2014	-	-	20.510
2015	9.720	14.113	17.795
2016	1.888	3.839	4.174
2017	3.090	3.172	3.195
2018	-	2.890	2.919
2019	-	2.598	2.610
Posterior al 2019	8.312	2.477	2.477
	23.010	29.089	53.680

Obligaciones financieras de corto plazo por operaciones de leasing financiero

El Banco ha adquirido equipo de cómputo (Impresoras) a través de operaciones de leasing financiero. El siguiente cuadro resume las operaciones de créditos obtenidas a través del sistema de leasing financiero por años de vencimiento:

Obligaciones de leasing financiero

	30 de junio de 2015			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Después de 5 años	Total
Pagos mínimos de arrendamiento a ser pagados en años futuros	867	-	-	867
Menos costos financieros futuros	(14)	-	-	(14)
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	853	-	-	853

	31 de diciembre de 2014			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Después de 5 años	Total
Pagos mínimos de arrendamiento a ser pagados en años futuros	1.292	207	-	1.499
Menos costos financieros futuros	(256)	-	-	(256)
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	1.036	207	-	1.243

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

	1 de enero de 2014			Total
	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Después de 5 años	
Pagos mínimos de arrendamiento a ser pagados en años futuros	1.331	1.379	-	2.710
Menos costos financieros futuros	-	-	-	-
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	1.331	1.379	-	2.710

Obligaciones financieras de largo plazo por acciones preferenciales

El siguiente cuadro resume los vencimientos de las acciones preferenciales, así:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
	Menos de 1 año	416	416
Entre 1 y 5 años	1.662	1.662	1.662
Después de 5 años	3.963	4.034	4.034
	6.041	6.112	6.112

Las tasas base tomadas para el cálculo de la actualización del pasivo financiero al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 fueron de 6.88%, 6.80% y 6.80% respectivamente y corresponden a un Título de Tesorería (Tes), emitido por el Gobierno Nacional cuyo vencimiento es el año 2024.

NOTA 19 PROVISIÓN PARA BENEFICIOS DE EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención laboral firmada con los empleados, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses de cesantías; de largo plazo tales como: primas extralegales y auxilios médicos, y beneficios de retiro tales como: cesantías a empleados que continúen con régimen laboral antes de la Ley 50 de 1990.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Beneficios de corto plazo:			
Cesantías	3.683	6.056	5.735
Intereses a las cesantías	438	701	667
Prima legal y extralegal	2	-	-
Vacaciones	10.291	9.705	8.574
	<u>14.414</u>	<u>16.462</u>	<u>14.976</u>
Beneficios de largo plazo			
Prima de Antigüedad	10.314	10.080	9.222
	<u>24.728</u>	<u>26.542</u>	<u>24.198</u>

Beneficios de retiro de los empleados:

El Banco reconoce extralegalmente una prima adicional a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión.

	<u>Prima de Antigüedad</u>	
	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Saldo al comienzo	10.080	9.222
Costos de interés	252	653
Costos de servicios pasados	469	1.280
Pagos a los empleados	(487)	(1.075)
Saldo al final del período	<u>10.314</u>	<u>10.080</u>

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Tasa de descuento	7,60%	7,00%	7,50%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	3,00%	3,00%
Tasa de rotación de empleados (1)	SOA 2003	SOA 2003	SOA 2003

(1) Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia las cuales han sido construidas con base en las

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

No hay pagos basados en acciones ni beneficios post empleo.

Beneficios a los empleados de largo plazo –Prima de antigüedad:

El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince, veinte años y siguientes quinquenios, calculadas, así:

- 5 Años 15 días de sueldo básico
- 10 Años 20 días de sueldo básico
- 15 Años 30 días de sueldo básico
- 20 Años y siguientes quinquenios 45 días de sueldo básico

NOTA 20 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte de 30 de junio de 2015:

	Tributarias	Juridicas	Laborales	Total	Otras provisiones
Saldo al inicio del período	20.267	7.142	600	28.009	-
Incremento de provisiones en el período	-	140	1	141	26
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(4.886)	(64)	(122)	(5.072)	-
Saldo al final del período	15.381	7.218	479	23.078	26

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte de 31 de diciembre de 2014:

	Tributarias	Juridicas	Laborales	Total	Otras provisiones
Saldo al inicio del periodo	17.781	4.856	479	23.116	-
Incremento de provisiones en el período	2.486	2.286	332	5.104	-
Montos reversados por provisiones no utilizadas	-	-	(211)	(211)	-
Saldo al final del período	20.267	7.142	600	28.009	-

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte de 1 de enero de 2014:

	Tributarias	Juridicas	Laborales	Total	Otras provisiones
Saldo al inicio del periodo	795	1.048	436	2.279	137
Incremento de provisiones en el período	17.905	3.771	71	21.747	-
Utilizaciones de las provisiones	-	37	-	37	-
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(919)	-	(28)	(947)	(137)
Saldo al final del período	17.781	4.856	479	23.116	-

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Incertidumbre tributaria año 2007

Corresponde al rechazo por parte de la autoridad de impuestos de la deducción por pérdida en siniestros por total de \$1.760, en el entendido que por tratarse de actos o hechos que resultan de eventos delictivos (Fraudes con tarjeta, atracos, infidelidad de funcionarios) no son deducibles del impuesto sobre la renta y adicionalmente, considera la DIAN que para aceptarse dichas deducciones, se debe demostrar la fuerza mayor. El impuesto liquidado fue por valor de \$399, más la sanción por inexactitud del 160% por \$757, más los intereses de mora liquidados desde la fecha del vencimiento de cada cuota en el 2008 hasta el 30 de junio de 2015 por \$1.414, para un total de contingencia por \$2.570.

Se espera que la sentencia en segunda instancia se conozca a más tardar en 2017.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Años 2010, 2011 y 2012: Para estos años, no existe apertura de investigación por parte de la autoridad de impuestos.

El Banco en el entendido que para el año 2007 fue rechazada la deducción por pérdida en siniestros, por lo tanto para el año 2010, la deducción es por \$790, resultando un mayor impuesto por \$261. Igualmente, para el año 2011 y 2012 se consideró un posible rechazo de la deducción por pérdida en la recuperación de cartera por valor de \$8.037, generando un mayor valor del impuesto por \$2.652. Para los años 2010 y 2011 se consideran en riesgo de rechazo \$6.502 por compensación de créditos fiscales (exceso de renta presuntiva sobre renta líquida generada en los años 2005 y 2006, lo que resultaría un mayor valor de impuesto por \$2.146. Para los años 2010 y 2011 se cuantifica una contingencia por posible rechazo de la deducción por pagos que benefician al personal (actividades culturales, deportivas) por valor de \$2.433, generando un mayor impuesto por \$802.

En resumen: El mayor valor del impuesto sobre la renta para los años 2010, 2011 y 2012 es de \$5.861. La posible sanción se tasaría a la tarifa del 10% por corrección en \$586, más los intereses de mora desde la fecha de vencimiento de cada una de las cuotas en los años 2011, 2012 y 2013, hasta el 30 de junio de 2015, por \$6.364, para un total de contingencia por \$12.812. Una vez queden en firme las declaraciones tributarias por los años 2010, 2011 y 2012, en razón a que expira el derecho a la inspección tributaria, se tendrá la recuperación en los siguientes años.

Año	Valor
2015	\$1.317
2016	\$8.196
2017	\$3.299

Otras provisiones de carácter legal – Jurídicos.

Dentro de los procesos ordinarios hemos realizado provisiones a los procesos con mayor significación entre los cuales está Taxi individual con sentencia desfavorable en segunda instancia, se interpuso recurso extraordinario, provisiones por \$260. El ordinario de un exfuncionario Daniel Vasquez Banguero, con sentencia desfavorable en primera instancia, provisión por \$190; ordinario de responsabilidad contractual, se fundamenta en que el Banco abrió la cuenta de ahorros a nombre de Soluciones Prontas Cooperativa Multiactiva presuntamente con documentos falsos, fueron sustraídos recursos por \$509, con provisiones por valor de \$1.411. El proceso ordinario de Megacorp de Occidente S.A. - En liquidación - contra el Banco, pretende se declare que el Banco actuó de mala fe en la ejecución del crédito constructor y en consecuencia se ordene el pago de las sumas que se demuestren como mayor valor pagado junto con intereses comerciales moratorios, provisión por \$2.500.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Otras provisiones de carácter legal – Laborales

Dentro de los Procesos Laborales con provisiones más significativas se encuentran los siguientes:

Doris Yaneth Melo Meza, se provisiona proceso teniendo en cuenta que sentencias de primera y segunda instancia fueron condenatorias al Banco. Actualmente está en casación. Se espera que la Corte profiera fallo en el año 2016, valor de la provisión \$189.

Juan Carlos Caicedo Marín, se provisiona proceso teniendo en cuenta que hubo fallo de primera instancia condenatorio al Banco y el de segunda instancia fue absolutorio. Actualmente se encuentra en casación. Se espera que la Corte profiera fallo en el año 2016 aproximadamente, el valor de la contingencia es por \$165.

Conforme a lo expuesto anteriormente, se estima que el valor de la contingencia que se reporta en el área de Relaciones Laborales, en atención a los procesos laborales que cursan actualmente en contra del Banco, es por valor de \$479.

Otras provisiones

Corresponde a multa impuesta por el Ministerio de Trabajo en la oficina de Riohacha por no dotación de zapatos por \$26.

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

NOTA 21 OTROS PASIVOS

Las cuentas por pagar y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	30 de junio 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Dividendos y excedentes por pagar	4.002	3.394	3.136
Pagos a proveedores	3.244	6.049	6.961
Actividades deportivas,culturales y capacitación	2.591	2.502	1.940
Publicidad, propaganda y fidelización de clientes	6.475	7.475	5.464
Mantenimiento equipo e instalaciones	1.496	1.039	757
Fotocopias	447	258	135
Servicios públicos	825	844	710
Transporte urbano y mensajería	559	280	321
Procesamiento de datos	577	495	620
Transmisión sistematizada de datos	206	230	256
Gastos judiciales y legales	150	119	222
Consulta a centrales de riesgo	398	35	174
Transporte de dinero	531	673	783
Retenciones y otras contribuciones laborales	11.485	12.472	16.655
Otros impuestos	10.466	3.902	15.582
Cheques de gerencia (1)	45.770	77.436	81.275
Cheques girados no cobrados	7.809	5.814	6.333
Impuesto a las ventas por pagar	2.342	2.191	2.117
Contribuciones sobre las transacciones financieras	4.021	2.184	3.902
Comisiones y honorarios	8.184	5.770	6.319
Contribución y afiliaciones	12.674	12.016	6.353
Prometientes compradores	1.935	1.292	1.504
Arrendamientos	46	145	73
Cuentas canceladas	4.975	5.615	4.770
Sobrantes en cancelación de créditos y caja	6.509	7.921	10.798
Nación Ley 546 /1999	1.406	1.344	988
ATH dispensado en cajeros automáticos (2)	47.396	56.256	39.728
Redeban Multicolor S.A.	5.145	7.985	6.986
Tarjeta débito plus	12.605	12.215	12.007
Depósitos Aval adquiriente (3)	60.049	-	12
Operaciones ACH Colombia - Cenit	540	477	2.492
Intereses originados en procesos de restructuración	5.174	5.047	4.262
Otros	8.851	7.932	7.230
	<u>278.885</u>	<u>251.407</u>	<u>250.865</u>

- (1) Corresponde a los cheques de gerencia girados por el Banco, los cuales al cierre de cada período están pendientes de cobro por parte de los tenedores de los mismos.
- (2) Corresponde al valor dispensado por los cajeros automáticos de otras redes a los clientes del Banco al cierre de cada período.
- (3) Corresponde a compensación de Aval timbrada en jornada adicional.

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

NOTA 22 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS INTERESES CONTROLANTES

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, eran las siguientes:

Capital suscrito y pagado

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Número de acciones autorizadas	900.000.000	900.000.000	900.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas:			
Ordinarias	222.974.694	222.974.694	222.974.694
Preferenciales	1.756.589	1.756.589	1.756.589
Total acciones en Circulación	<u>224.731.283</u>	<u>224.731.283</u>	<u>224.731.283</u>
Capital suscrito y pagado	<u>22.473</u>	<u>22.473</u>	<u>22.473</u>

Las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto confieren a su titular el derecho a percibir un dividendo mínimo fijado en el reglamento de suscripción, que se pagará de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, al reembolso preferencial de los aportes una vez pagado el pasivo externo en caso de disolución de la sociedad, a los demás derechos previstos para las acciones ordinarias salvo el de participar en la asamblea de accionistas y votar en ella, y a los demás consagrados en la ley o en el reglamento de suscripción.

Utilidades Retenidas Apropiadas

La composición al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 es la siguiente:

Reservas

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Reserva legal	673.130	642.592	530.627
Reservas ocasionales:			
Por disposiciones fiscales	1.368	1.788	1.957
Para estabilidad del dividendo	80.420	79.952	79.952
	<u>754.918</u>	<u>724.332</u>	<u>612.536</u>

Utilidades Retenidas

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

Reservas Ocasionales

Las reservas por ocasionales por disposiciones fiscales y por estabilidad del dividendo son aprobadas por la Asamblea de Accionistas.

Superávit

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Prima en colocación de acciones	228.560	228.560	228.560
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI	(37.895)	(16.615)	(9.853)
Impuesto diferido de Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI	14.789	6.494	3.369
Instrumentos financieros medidos a variación patrimonial con cambios en el ORI	15.408	18.427	16.690
Impacto aplicación primera vez NIIF	113.092	113.092	113.092
	333.954	349.958	351.858

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del semestre inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

Dividendos

	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
Utilidades no consolidadas semestre anterior	93.749	101.447	94.848
Dividendos pagados en efectivo:			
	\$197,00 pesos por acción pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 27 de marzo de 2015 (con base en las utilidades netas no gravadas del segundo semestre de 2014).	\$190,00 pesos por acción pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 23 de septiembre de 2014 (con base en las utilidades netas no gravadas del primer semestre de 2014).	\$186,00 pesos por acción pagaderos en efectivo en un solo contado a partir del 3 de abril de 2014 (con base en las utilidades netas no gravadas del segundo semestre de 2013).
Acciones ordinarias en circulación	222.974.694	222.974.694	222.974.694
Acciones preferenciales en circulación	1.756.589	1.756.589	1.756.589
Total acciones en circulación	224.731.283	224.731.283	224.731.283
Total dividendos decretados	\$ 44.272	\$ 42.699	\$ 41.800

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

NOTA 23 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a. Compromisos

1. Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones normales el Banco otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	30 de junio de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Monto	Valor	Monto	Valor	Monto	Valor
	Nocional	Razonable	Nocional	Razonable	Nocional	Razonable
Garantías	1.957	1.957	-	-	1.527	1.527
Cartas de créditos no utilizadas	6.293	6.293	1.073	1.073	1.416	1.416
Cupos de sobregiros	34.400	34.400	28.051	28.051	25.940	25.940
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	713.460	713.460	660.668	660.668	548.471	548.471
Otros	43.955	43.955	42.077	42.077	37.563	37.563
	800.065	800.065	731.869	731.869	614.917	614.917
Provisión para contingencias de pérdida	-	-	-	-	-	-
	800.065	800.065	731.869	731.869	614.917	614.917

	31 de		1 de enero de 2014
	30 de junio de 2015	diciembre de 2014	
Pesos colombianos	793.772	730.796	613.501
Dólares	6.293	1.073	1.416
	800.065	731.869	614.917

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

NOTA 24 MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras. Es de anotar que el Banco como entidad matriz no está sometida a un requerimiento mínimo de capital por el gobierno colombiano; y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco y sus subsidiarias como negocios en marcha.

De acuerdo con los requerimientos del Banco de la Republica en Colombia, las entidades financieras deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas legales vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

Durante los periodos terminados el 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de los índices de solvencia del Banco a los cortes antes mencionados así:

Al 30 de junio de 2015	10.75%
Al 31 de diciembre de 2014	12.81%
Al 1 de enero de 2014	11.97%

NOTA 25 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES, HONORARIOS Y OTROS

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Ingresos por comisiones y honorarios		
Comisiones de servicios bancarios	25.940	22.654
Comisiones uso de medios de pago diferentes a efectivo	18.960	19.621
Establecimientos afiliados a tarjetas de credito y debito	9.056	9.682
Servicio de la red de oficinas	4.444	4.701
Comisiones por giros, cheques y chequeras	281	263
Cuotas de manejo tarjetas de crédito /débito	31.433	32.382
Estudio de títulos y proyectos crediticios	3.903	4.070
Comisiones por convenios de nómina	1.564	1.793
Comisiones AVAL Autorizador	1.384	1.736
Comisiones por avances Tarjeta de crédito	2.823	3.231
Otras comisiones ganadas	2.717	2.832
Venta de chequeras	3.803	4.033
Operaciones en gestión de cobro	4.147	4.034
Procesamiento de información operadores	10.438	11.059
Recuperación de gastos comerciales - Ejercicios anteriores	535	1.565
Recuperación provisión CREE año 2014	14.184	-
Recuperación contingencias fiscales 2014 (Imp. Renta 2009)	4.834	-
Otros	3.739	3.547
	144.185	127.203

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Gastos por comisiones y honorarios		
Servicios de procesamiento de información de los operadores	5.362	4.814
Comisiones por operaciones en redes	20.152	17.404
Comisiones por transferencias ACH - CENIT	4.813	4.499
Comisiones Contac Center (Telemercadeo y servicio al cliente)	3.305	3.164
Comisiones por operaciones en corresponsales	3.201	3.216
Comisiones Fuerza de Ventas Externa	2.216	2.032
Comisiones Originación de créditos	2.248	2.263
Comisiones Convenios Créditos de Libranzas	1.219	1.155
Otros	2.127	1.847
	44.643	40.394

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

NOTA 26 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta un resumen de los gastos generales de administración:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Honorarios por consultoría, auditoría y otros	6.781	8.604
Impuestos y tasas	11.928	11.938
Arrendamientos	19.364	17.213
Contribuciones afiliaciones y transferencias	6.912	5.664
Seguros	11.438	12.063
Matenimiento y reparaciones	12.510	11.691
Adecuación e instalación	3.660	4.514
Servicios Temporales	12.939	13.263
Servicios Públicos	10.379	10.802
Publicidad, Propaganda y Fidelización de Clientes	8.584	14.779
Servicio de Aseo y Vigilancia	6.368	6.517
Procesamiento Electrónico de Datos	3.489	3.211
Transporte	4.813	4.932
Útiles y Papelería	3.573	2.883
Pérdida en cuentas de participación	4.480	4.997
Pérdida en recuperación de cartera	3.587	3.453
Estudio de créditos y consultas en centrales de riesgo	2.354	2.492
Impresión y entrega de extractos	1.369	1.198
Gastos judiciales, notariales y de registro	1.035	1.357
Custodia, sistematización y consulta de archivos	784	815
Mensajería especializada y Portes de correo	566	791
Gastos de Bienes Recibidos en Pago	860	904
Contratos de digitalización	484	444
Restaurantes y refrigerios	358	373
Programas de salud ocupacional	418	512
Otros diversos	4.477	7.159
	143.510	152.569

NOTA 27 ANÁLISIS DE SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación son componentes encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la dirección del Banco y para los cuales se genera y pone a disposición información financiera específica:

- a. Descripción de los productos y servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos.

El Banco está organizado en 2 segmentos de negocios: Banca de Personas y Banca de Empresas; las áreas de apoyo como la Tesorería y la Dirección General complementan la estructura del Banco y generan también ingresos y gastos.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

b. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables:

Los segmentos de operación identificados anteriormente se basan en la organización estratégica del Banco para atender los diferentes sectores de la economía en Colombia, y que al diferenciarse de esa manera facilitan la gestión y labor comercial de los diferentes negocios y servicios que ofrece la Entidad.

La información reportada para las bancas es revisada por las directivas del Banco periódicamente, para hacer seguimiento a su gestión y cumplimiento presupuestal.

c. Medición de la utilidad neta y de los activos y pasivos de los segmentos operativos

La Dirección revisa la información financiera preparada para cada segmento del Banco, de acuerdo con las metodologías definidas que permiten hacer un seguimiento adecuado a la gestión de cada uno.

La Dirección evalúa el desempeño de cada segmento basado en las diferentes cifras del balance y del estado de resultados de cada segmento, y diferentes indicadores que complementan el análisis.

d. Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables.

El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, así:

BALANCE	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2015			31 de diciembre de 2014		
			Empresas	Personas	Dirección General	Empresas	Personas	Dirección General
Activos								
Instrumentos financieros a valor razonable	2.738.829	2.881.127	-	-	2.738.829	-	-	2.881.127
Instrumentos financieros a costo amortizado	8.089.440	7.631.184	3.040.807	5.002.741	45.892	2.870.888	4.705.904	54.392
Inversiones en compañías asociadas	34.271	37.084	-	-	34.271	-	-	37.084
Otros Activos	422.594	385.435	-	-	422.594	-	-	385.435
Total Activos	11.285.134	10.934.830	3.040.807	5.002.741	3.241.586	2.870.888	4.705.904	3.358.038
Pasivos								
Depósitos de clientes	9.606.877	9.340.302	3.794.206	3.469.562	2.343.109	3.771.374	3.465.957	2.102.971
Otros Pasivos	468.188	409.375	-	-	468.188	-	-	409.375
Total Pasivos	10.075.065	9.749.677	3.794.206	3.469.562	2.811.297	3.771.374	3.465.957	2.512.346
Patrimonio / Gastos de Capital	1.210.069	1.185.153	-	-	1.210.069	-	-	1.185.153

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2015			31 de diciembre de 2014		
			Empresas	Personas	Dirección General	Empresas	Personas	Dirección General
Ingresos Externos								
Ingresos Entre segmentos								
Ingresos Financieros	502.103	470.047	117.624	308.639	75.840	110.115	288.934	70.998
Honorarios y comisiones	144.185	127.203	39.451	84.753	19.981	34.805	74.771	17.627
Otros ingresos operativos	2.002	5.072	-	-	2.002	-	-	5.072
Total ingresos	648.290	602.322	157.076	393.392	97.822	144.919	363.706	93.697
Gastos Financieros								
Provisión por deterioro de activos financieros	126.519	120.699	49.375	27.602	49.542	47.104	26.332	47.263
Depreciaciones y amortizaciones	83.561	59.993	30.989	52.098	474	22.249	37.404	340
Comisiones y honorarios pagados	11.013	14.554	92	4.278	6.643	122	5.654	8.779
Gastos administrativos	44.643	40.394	10.869	27.397	6.377	9.835	24.790	5.770
Otros gastos operativos	229.608	231.775	3.473	83.150	142.985	3.506	83.935	144.335
Impuesto sobre la renta	663	2.967	(375)	(2.339)	3.377	(1.676)	(10.469)	15.112
Total gastos	549.566	524.619	94.424	192.186	262.956	81.138	167.646	275.835
Utilidad Neta	98.724	77.703	62.652	201.206	(165.134)	63.781	196.060	(182.138)

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

NOTA 28 COMPENSACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON PASIVOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación requeridos contractualmente por contratos master entre entidades, colaterales y arreglos similares al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Al 30 de junio de 2015						
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera	Garantía colateral de efectivo recibido	Importe Neto
	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) - (d)
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C						
Activos						
Depósitos en bancos	-	-	-	-	-	-
Operaciones de repo y simultáneas	19.735	-	19.735	-	19.725	10
Instrumentos financieros derivativos	-	-	-	-	-	-
Activos financieros por operaciones de crédito	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
Total activos sujetos a compensación	19.735	-	19.735	-	19.725	10
Al 30 de junio de 2015						
	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera	Garantía colateral de efectivo recibido	Importe Neto
	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) - (d)
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C						
Pasivos						
Instrumentos financieros derivativos	-	-	-	-	-	-
Operaciones de repo y simultáneas	1.024.038	-	1.024.038	-	1.023.988	49
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-
Total pasivos sujetos a compensación	1.024.038	-	1.024.038	-	1.023.988	49

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera	Garantía colateral de efectivo recibido	Importe Neto
	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) - (d)
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C						
Activos						
Depósitos en bancos	-	-	-	-	-	-
Operaciones de repo y simultáneas	319.282	-	319.282	-	319.048	234
Instrumentos financieros derivativos	-	-	-	-	-	-
Activos financieros por operaciones de crédito	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
Total activos sujetos a compensación	<u>319.282</u>	<u>-</u>	<u>319.282</u>	<u>-</u>	<u>319.048</u>	<u>234</u>

Al 31 de diciembre de 2014

	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera	Garantía colateral de efectivo recibido	Importe Neto
	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) - (d)
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C						
Pasivos						
Instrumentos financieros derivativos	-	-	-	-	-	-
Operaciones de repo y simultáneas	704.661	-	704.661	-	704.226	436
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-
Total pasivos sujetos a compensación	<u>704.661</u>	<u>-</u>	<u>704.661</u>	<u>-</u>	<u>704.226</u>	<u>436</u>

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Al 1 de enero de 2014

	Importes brutos		Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
	de pasivos financieros reconocidos	de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera		Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) - (d)
Activos						
Depósitos en bancos	-	-	-	-	-	-
Operaciones de repo y simultáneas	56.752	-	56.752	-	56.669	83
Instrumentos financieros derivativos	-	-	-	-	-	-
Activos financieros por operaciones de crédito	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
Total activos sujetos a compensación	56.752	-	56.752	-	56.669	83
	56.752	-	56.752	-	56.669	83
Pasivos						
Instrumentos financieros derivativos	453.563	-	453.563	-	453.525	38
Operaciones de repo y simultáneas	-	-	-	-	-	-
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	453.563	-	453.563	-	453.525	38
Total pasivos sujetos a compensación	453.563	-	453.563	-	453.525	38
	453.563	-	453.563	-	453.525	38

El Banco tiene contratos marco de compensación con bancos corresponsales los cuales son legalmente exigibles de acuerdo con la legislación colombiana o el país donde se encuentra la contraparte. En adición las normas legales colombianas permiten al Banco compensar ciertos préstamos o cuentas por cobrar con depósitos o cuentas por pagar, también el Banco tiene depósitos recibidos como colateral en sus operaciones en repos y simultáneas e instrumentos derivativos y a su vez entrada depósitos como garantías de sus mismas obligaciones pasivas.

NOTA 29- ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR PRIMERA VEZ

Exenciones y excepciones

El Banco de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784 del Gobierno Nacional emitido en 2012 y en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” aplicó dichas normas por primera vez el primero de enero

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

de 2014. De acuerdo con dichas normas, el Banco en este estado de situación financiera de apertura ha:

- Provisto información financiera comparativa al 31 de diciembre de 2013.
- Aplicado los mismos principios contables a través de los períodos presentados.
- Aplicado retrospectivamente los estándares vigentes al 31 de diciembre de 2012 como es requerido en el Decreto 3023 de diciembre de 2013.
- Aplicado ciertas exenciones opcionales y ciertas excepciones mandatorias que son permitidas ó requeridas en la NIIF 1 a las cifras a la fecha de “transición al 1 de enero de 2014”.

A continuación, se incluyen las exenciones y excepciones que fueron aplicadas en la conversión del estado de situación financiera de apertura del Banco de Principios de Contabilidad Generalmente a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera indicadas el 1 de enero de 2014:

Exenciones:

1. Costo atribuido:

NIIF 1 permite al Banco medir de manera individual ciertas propiedades y equipo a su valor razonable o utilizar una revaluación según principios contables colombianos anteriores como el costo atribuido de dichos activos en la fecha de transición. El Banco, ha decidido utilizar esta exención y registrar sus propiedades y equipo en la fecha de transición por el valor revaluado según principios contables colombianos anteriores.

2. Inversiones en controladas, con participación menor al 20% y negocios conjuntos:

Bajo NIIF las inversiones en entidades controladas, con participación menor al 20% y negocios conjuntos, se registran en los estados financieros separados al Método de Participación Patrimonial o al valor razonable, por cada uno de estos grupos. Si la decisión es llevarlas al costo, en el estado de situación financiera de apertura se puede utilizar como costo el costo determinado según la NIC 27 o el costo atribuido el cual puede ser el valor razonable de cada inversión a la fecha de transición o el importe en libros en esa fecha según los principios de contabilidad utilizados anteriormente. Para la preparación de su estado de situación financiera de apertura separado, el banco ha decidido llevar estas inversiones al costo y asignar como costo atribuido a cada inversión su importe en libros según normas contables anteriores.

3. Medición al valor razonable de activos o pasivos financieros en su reconocimiento inicial:

En el desarrollo normal de las operaciones del Banco en el reconocimiento inicial ciertas transacciones de activos o pasivos financieros pueden diferir de su valor razonable en cuyo caso dichas transacciones requieren ser ajustadas bajo ciertos parámetros a su valor razonable. NIIF1 permite que la aplicación de esta norma contable se realice de forma prospectiva a transacciones realizadas a partir de la fecha de transición a las NIIF, es decir, el 1 de enero de 2014.

4. Beneficios a empleados:

NIIF 1 no requiere el reconocimiento retrospectivo de las ganancias y pérdidas actuariales relacionadas con los cálculos actuariales de los beneficios a empleados. De acuerdo con esta exención, la compañía reconoció las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas que existían en la fecha de transición contra las utilidades retenidas para todos los beneficios a empleados aplicables"

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Excepciones:

1. Baja de cuentas de activos financieros y pasivos financieros:

NIIF 9 requiere el cumplimiento de ciertos requisitos para dar de baja a activos financieros del balance. NIIF 1 requiere que una entidad que adopta por primera vez las NIIF cumpla con este requerimiento de forma prospectiva, para las transacciones que tengan lugar a partir de la fecha de transición de las NIIF.

2. Clasificación y medición de activos financieros:

La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado es efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF.

3. Cambios en políticas contables por la implementación de las NIIF:

En adición a las exenciones y excepciones descritas anteriormente, a continuación se explican las principales diferencias entre las principales políticas contables previamente utilizadas por el Banco de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA colombianos) y las políticas contables actuales utilizadas bajo NIIF adaptadas en Colombia que le son aplicables.

- a. Presentación de Estados Financieros.

PCGA colombianos: Las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia requerían la presentación de un balance general, un estado de resultados, un estado de cambios en el patrimonio y un estado de flujos de efectivo del Banco junto con las notas correspondientes.

NIIF: De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” un juego completo de estados financieros comprende: a) un estado de situación financiera al final del período, b) un estado de resultados y otro resultado integral del período presentados de forma conjunta o separada, c) un estado de cambios en el patrimonio, d) un estado de flujos de efectivo del período y e) notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa que es mucho más amplia y profunda que la incluida anteriormente en los estados financieros locales.

- b. Clasificación de activos financieros:

PCGA colombianos: Las inversiones de renta fija se clasificaban en tres grupos: “negociables”, registradas a valor razonable con cambio en el valor razonable registrado en resultados, “hasta su vencimiento” registradas al costo amortizado calculado con base en su tasa interna de retorno con ajuste a resultados y “disponibles para la venta” también registradas al costo amortizado calculado con base en su tasa interna de retorno con ajuste a resultados y simultáneamente ajustadas a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el patrimonio en la cuenta de “ganancias no realizadas”.

Las inversiones de renta variable también se clasificaban como inversiones negociables registradas a valor razonable con cambio en el valor razonable registrado en resultados o inversiones disponibles para la venta registradas a valor razonable con cambios en el valor razonable registradas en el patrimonio en la cuenta de ganancias no realizadas, cuando se trataba de títulos de alta bursatilidad. Los títulos de baja bursatilidad o que no tranzan en bolsa se registraban al costo y se ajustaban por las valorizaciones ocurridas posterior a su adquisición con

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

base en la participación en los incrementos patrimoniales de la entidad donde se tenía la inversión. Dichas valorizaciones se registraban en una cuenta separada del activo con abono a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio.

Adicional a lo anterior se constituían provisiones por deterioro de inversiones con base en ciertas calificaciones y porcentajes de provisión establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los activos financieros por cartera de crédito se registraban por su valor nominal y se constituían provisiones por deterioro con base en modelos de referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para cartera comercial y de consumo, previa calificación de los créditos por niveles de riesgo y porcentajes de provisión que incluían componentes cíclicos y contra cíclicos; y para cartera de créditos hipotecario y de consumo para los cuales la Superintendencia no tenía un modelo específico los créditos se calificaban por niveles de riesgo de acuerdo con su altura de mora y la provisión se calculaba con base en porcentajes específicos de provisión determinadas por la Superintendencia, de acuerdo con la categoría de riesgo más una provisión general del 1% del saldo total de dichos créditos.

NIIF: De acuerdo con NIIF 9, una entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado ó al valor razonable con ajuste a resultados sobre la base del: a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y b) de las características de los flujos contractuales del activo financiero. Los activos financieros clasificados como a valor razonable con ajuste a resultados se registran inicialmente al valor razonable y posteriormente se ajustan por variaciones en el valor razonable con cargo u abono a resultados según el caso. Los activos financieros a costo amortizado se registran inicialmente por el valor de la transacción que salvo prueba en contrario es similar a su valor razonable más los costos transaccionales. Posteriormente para dichos créditos se calcula su causación de rendimientos con abono a resultados con base en el método de tasa de interés efectiva calculado con base en la tasa interna de retorno determinada en el registro inicial.

Las provisiones por deterioro de activos financieros se calculan para activos que el Banco considera significativos con base en evaluaciones individuales analizando el perfil de deuda de cada deudor, las garantías otorgadas e información de las centrales de riesgos. Cuando el Banco con dicha evaluación considera el activo deteriorado el monto de la pérdida es medida como el valor presente de los flujos de caja esperados de acuerdo con las condiciones del deudor descontados a la tasa contractual original pactada, o como el valor razonable de la garantía colateral que ampara el crédito menos los costos estimados de venta. Para activos que no se consideran significativos y para los créditos individualmente significativos que en el análisis individual no se consideran deteriorados el Banco realiza una evaluación de manera colectiva agrupando portafolios de activos financieros por segmentos con características similares, usando para la evaluación técnicas estadísticas basadas en análisis de pérdidas históricas para determinar un porcentaje estimado de pérdidas que han sido incurridas en dichos activos a la fecha del balance, pero las cuales no han sido individualmente identificadas. Para más detalles ver Nota 28.

c. **Propiedades y equipo:**

PCGA colombianos: Las propiedades y equipo se registraban al costo ajustado por inflación hasta el año 2001, el cual no incluía por ejemplo costos de abandono; posteriormente los activos depreciables se depreciaban principalmente con base en vidas útiles de 20 años para edificios, 10 años para maquinaria y equipo y muebles y enseres y 5 años para vehículos y equipos de cómputo, sin incluir determinación de valor residual. Adicional a lo anterior, con base en avalúos practicados en periodos no superiores a tres años se calculaban valorizaciones de dichos activos por la diferencia entre el valor del avalúo y el valor en libros del activo. Dichas valorizaciones se registraban en el activo en una cuenta especial denominada valorizaciones con contrapartida en la cuenta patrimonial denominada superávit por valorizaciones. Si el valor del avalúo era inferior al valor en libros la diferencia se registraba como provisión con cargo a resultados.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

NIIF: Las propiedades y equipo de uso propio se registran por su costo el cual incluye los costos estimados de abandono y los costos financieros incurridos en el proceso de construcción calculado con base en ciertos parámetros. La depreciación se calcula con base en la vida útil definida por peritos independientes de los diferentes activos y en el cálculo de dicha depreciación se tiene en cuenta su valor residual estimado por los peritos independientes. Las normas NIIF permiten posteriormente ajustar el costo inicial de los activos a su valor reevaluado, el cual consiste en su valor razonable determinado por peritos independientes. Dicho reavalúo se registra como mayor valor del activo con abono a una cuenta de superávit en el patrimonio por revaluación. El costo revaluado se convierte en la base para su depreciación posterior.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

Los bienes raíces que tiene el Banco con el objeto de obtener rentas, valorización del activo o ambos, en lugar de su uso para fines del Banco se registran inicialmente al costo y posteriormente se pueden seguir manejando al costo depreciado de la misma forma que las propiedades y equipos de uso propio o a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el estado de resultados.

d. Impuestos diferidos:

PCGA colombianos: Los impuestos diferidos eran registrados como activos o pasivos diferidos por las diferencias temporales que originaban un mayor o menor pago de impuestos en el año corriente; sin embargo, la Superintendencia Financiera de Colombia tenía restringido el registro de impuestos diferidos activos sobre pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva.

NIIF: Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Goodwill; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado. Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

e. Beneficios a empleados:

PCGA colombianos: Bajo las normas contables colombianas únicamente se registraban pasivos para beneficios post-empleo de pensiones de jubilación. Dicho pasivo se calculaba con base en estudios actuariales utilizando para ello asunciones actuariales de tasa de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a la tasa de interés DTF promedio de los últimos 10 años. El valor de dicho pasivo se amortizaba con cargo a resultados en plazos máximos establecidos por el Gobierno Nacional. Los beneficios de los empleados a largo plazo se registraban generalmente cuando se cancelaban o por el sistema se causación en los años que se hacían exigibles.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

NIIF: Los beneficios post- empleo influyen no solo las pensiones de jubilación y las primas de antigüedad sino cesantías por pagar a empleados en régimen laboral anterior a la Ley 50 y beneficios extralegales pactados en convenciones colectivas.

El pasivo actuarial por los beneficios post- empleo se determina con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad proyectada usando las mismas asunciones actuariales de tasas de mortalidad incrementos de salarios y rotación del personal, pero las tasas de interés son determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo emitidos por el Gobierno Nacional u otras obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

f. Acciones preferenciales sin derecho a voto:

PCGA colombianos: Las acciones preferenciales sin derecho a voto se registraban dentro del patrimonio en su totalidad.

NIIF: Las acciones preferenciales sin derecho a voto que tiene emitidas el Banco son consideradas para su registro contable y presentación como instrumentos financieros compuestos y como tal es necesario efectuar la separación entre el componente que corresponde a un pasivo financiero y el componente que corresponde a instrumento de patrimonio.

g. Bienes entregados en arrendamiento:

PCGA colombianos: Los bienes entregados en arrendamiento eran clasificados como cartera de créditos básicamente cuando los contratos de arrendamiento incluían para el arrendatario una opción de compra a un precio de ganga; los demás contratos de bienes entregados en arrendamiento se incluían en la cuenta de propiedades y equipo por el costo del bien y se depreciaban siguiendo las mismas políticas de depreciación establecidas para el mismo tipo de activos.

NIIF: Los bienes entregados en arrendamiento por el Banco son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades y equipo y se contabilizan y deprecian de la misma forma que esta clase de activos.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

h. Inversiones donde se tiene control o influencia significativa:

PCGA colombianos: En los balances individuales las inversiones de renta variable donde se tiene control o influencia significativa se registraban dentro de la cuenta de inversiones de renta variable disponibles para la venta y se le aplicaban las mismas normas contables para este tipo de activos descritas en el literal b) anterior.

NIIF: Las inversiones donde se tiene control o influencia significativa en los estados financieros separados se registran por decisión de la gerencia para cada uno de estos grupos al costo o al valor razonable y en este último caso los cambios posteriores en el valor razonable con ajuste a resultados o ajuste a patrimonio también con base en decisión irrevocable de la gerencia en su momento inicial.

i. Programas de Fidelización:

PCGA colombianos: Las normas contables colombianas no tenían una norma específica prevista para el registro de este tipo de programas con lo cual el Banco atendiendo la norma de la prudencia tenía registrado una provisión como pasivo para atender las redenciones de puntos con base en su mejor estimado de redención de acuerdo con las experiencias de años anteriores.

NIIF: Los puntos de recompensa que se reconocen en programas de fidelización se reconocen como un componente de ingreso identificable por separado de la operación inicial de la venta o servicio prestado para obtener los puntos, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los puntos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los puntos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los puntos de recompensa se reconocen como abono a resultados cuando se canjean.

Conciliación entre el balance general del Banco al 31 de diciembre de 2013 preparado bajo normas contables colombianas y Estado de Situación Financiera de propósito especial de apertura preparado bajo Normas Internacionales de Información Financiera al 1 de enero de 2014:

De acuerdo con lo anterior, la siguiente es la conciliación entre el balance general del Banco al 31 de diciembre de 2013 preparado bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y el Estado de Situación Financiera de Apertura preparado bajo Normas de Contabilidad Financiera al 1 de enero de 2014 vigentes al 31 de diciembre de 2012 incluidas como anexo al Decreto 3023 de 2013 y un análisis de las principales partidas conciliatorias en las principales cuentas de este estado de situación financiera:

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

3.1. Estado de Situación Financiera

Cuenta	Saldo a 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	Ajustes NIIF adoptados en Colombia	Reclasificaciones	Saldo a 1 de enero de 2014 bajo NIIF
Activos				
Disponible	545.534	-	14.371	559.905
Inversiones	2.307.884	11.385	(71.081)	2.248.188
Cartera de créditos	6.288.387	56.595	95.820	6.440.802
Cuentas por cobrar	123.186	(599)	(48.260)	74.327
Activos no corrientes mantenidos para la venta	917	-	-	917
Inversiones en cias. Controladas, asociadas y negocios	11.194	26.626	-	37.820
Propiedades y equipos	102.546	204.473	2.112	309.131
Propiedades de inversión	12.072	-	(2.112)	9.960
Activos intangibles - licencias	13.005	(2.448)	-	10.557
Activo por impuesto de renta	8.263	48.200	-	56.463
Otros activos	295.551	(237.453)	(4.038)	54.060
	9.708.540	106.779	(13.188)	9.802.131

Patrimonio				
Capital suscrito y pagado	22.473	-	-	22.473
Prima en colocación de acciones	234.672	(6.112)	-	228.560
Reservas	612.536	-	-	612.536
Superávit	210.988	(200.782)	-	10.206
Adopción por primera vez	-	113.092	-	113.092
Resultados del ejercicio	94.848	2.789	-	97.637
	1.175.517	(91.013)	-	1.084.504

	Saldo a 31 de diciembre de 2014 COLGAAP	Ajustes NIIF adoptados en Colombia	Reclasificaciones	Saldo a 31 de diciembre de 2014 bajo NIIF
Activos				
Disponible	872.038	-	5.954	877.992
Inversiones	2.363.595	102	(5.917)	2.357.780
Cartera de créditos	7.144.339	-	46.972	7.191.311
Cuentas por cobrar	134.444	-	(49.216)	85.228
Activos no corrientes mantenidos para la venta	1.016	(337)	-	679
Inversiones en cias. controladas, y negocios conjuntos	17.728	19.356	-	37.084
Propiedades y equipos	95.885	201.715	1.989	299.589
Propiedades de inversión	12.318	721	(1.989)	11.050
Activos intangibles - licencias	16.695	(1.649)	-	15.046
Activo por impuesto de renta	14.015	45.056	-	59.071
Otros activos	245.195	(237.043)	(8.152)	-
	10.917.268	27.921	(10.359)	10.934.830

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

Pasivo

Dépositos de clientes	8.364.207	-	33.012	8.397.219
Obligaciones financieras	935.163	7.613	259	943.035
Provisión para beneficios a empleados	16.456	10.086	-	26.542
Provisión para contingencias legales	5.032	22.977	-	28.009
Pasivo por impuesto de Renta - corriente	14.936	-	-	14.936
Pasivo por impuesto de Renta - Diferido	286	88.243	-	88.529
Otros pasivos	296.915	(1.878)	(43.630)	251.407
	9.632.995	127.041	(10.359)	9.749.677

Patrimonio

capital suscrito y pagado	22.473	-	-	22.473
Prima en colocación de acciones	234.672	(6.112)	-	228.560
Reservas	724.332	-	-	724.332
Superavit	209.047	(198.360)	-	10.687
Adopción por primera vez	-	113.092	-	113.092
Resultados del ejercicio	93.749	(7.740)	-	86.009
	1.284.273	(99.120)	-	1.185.153

3.2. Conciliación del patrimonio neto de los inversionistas adherentes al Banco.

Concepto	Valor
Saldo del patrimonio neto de los inversionistas adherentes al Banco determinado bajo PCGA colombianos al 31 de diciembre de 2013	1.175.517
A. Ajuste por acciones preferenciales	(6.112)
B Ajuste Valorizaciones de Propiedad, planta y equipo	(204.151)
C Ajuste impuesto diferido	3.369
D Adopción por primera vez	113.092
E Resultados de ejercicios anteriores	2.789
Saldo del patrimonio neto de los inversionistas adherentes al Banco determinado bajo NIIF al 1 de enero de 2014	1.084.504

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta la Conciliación de la utilidad del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Utilidad Colgaap	94.502	93.749
Menor gasto por amortización de diferidos y otros activos	2.883	(1.233)
Mayor gasto por depreciación	569	(831)
Recuperación (Gasto) contingencias y honorarios de procesos	4.794	(1.136)
Gasto por beneficios a empleados y puntos por todo	252	207
Impacto utilidad en BRP	544	580
Impacto impresoras activadas y cuentas en participación	44	(1.258)
Otros impactos menores	41	(6.365)
Derechos residuales	-	(8.466)
Impuesto al patrimonio	-	5.651
Gasto por impuesto de renta diferido	(4.905)	(3.196)
Utilidad bajo IFRS	98.724	77.703

3.3. Conciliación de flujos de efectivo

A continuación se muestran los impactos sobre los flujos de efectivo del período según PCGA anteriores y los flujos de efectivos sobre el marco técnico normativo de los semestres terminados el 30 de junio de 2015 y el 31 de diciembre de 2014.

	Al 30 de junio de 2015		
	PCGA anteriores	Ajustes y reclasificaciones	NIIF con Excepciones
Efectivo neto usado en las actividades de operación	3.353.770	621.765	2.732.005
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(3.759.471)	(882.160)	(2.877.311)
Efectivo neto provisto en las actividades de financiación	172.889	(71.754)	244.643
(Disminución) aumento neta en efectivo y equivalentes de efectivo	(232.813)	(332.150)	99.337
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	1.191.320	313.328	877.992
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	958.508	(18.821)	977.329

	Al 31 de diciembre de 2014		
	PCGA anteriores	Ajustes y reclasificaciones	NIIF con Excepciones
Efectivo neto usado en las actividades de operación	1.409.134	305.729	1.103.405
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(1.221.127)	(5.857)	(1.215.270)
Efectivo neto provisto en las actividades de financiación	41.103	(37.061)	78.164
(Disminución) aumento neta en efectivo y equivalentes de efectivo	229.110	262.811	(33.701)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	962.210	50.517	911.693
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	1.191.320	313.328	877.992

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

NOTA 30: PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
2. Miembros de la Junta Directiva: Los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía.
4. Compañías Subordinada: incluye las compañías donde el Banco tiene control de acuerdo con la definición de control del código de comercio y la NIIF10 de consolidación.
5. Compañías asociadas: compañías en donde el Banco no tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

Los saldos más representativos al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, con partes relacionadas, son:

	Al 30 de junio de 2015				
	Accionistas*	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Asociadas	Otras relacionadas del grupo
Activo					
Efectivo y sus equivalentes	-	-	-	7.231	-
Activos financieros en operaciones de crédito	55.430	1.467	566	2.248	-
Cuentas por cobrar	405	10	4	56	-
Pasivos					
Depósitos	268.998	8	292	16.578	-
Cuentas por pagar	1.991	-	-	6	-
Obligaciones financieras	-	-	-	93	-

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2014			
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Asociadas
Activo				
Efectivo y sus equivalentes	-	-	-	1.696
Activos financieros en operaciones de credito	63.333	1.612	525	2.833
Cuentas por cobrar	354	17	12	123
Pasivos				
Depósitos	753.281	572	593	23.128
Cuentas por pagar	5.679	2	-	115

a. Ventas, servicios y transferencias

	Al 30 de junio de 2015			
	Accionistas *	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Asociadas
Ingreso por intereses	7.253	76	20	105
Gastos financieros	1.369	-	-	255
Ingresos por honorarios y comisiones	360	-	-	369
Gasto honorarios y comisiones	614	43	-	1.251
Otros ingresos operativos	149	-	-	456
Otros Gastos	9.383	-	-	2.109

	31 de diciembre de 2014			
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Asociadas
Ingreso por intereses	3.155	84	21	128
Gastos financieros	672	-	-	1.765
Ingresos por honorarios y comisiones	10.197	-	-	170
Gasto honorarios y comisiones	3.694	84	-	1.074
Otros ingresos operativos	259	-	-	1.321
Otros Gastos	7.063	-	-	2.179

BANCO AV VILLAS
Notas a los Estados Financieros

b. Compensación del personal clave de la gerencia:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Salarios		
Beneficios a los empleados a corto plazo	4.149	4.235
Beneficios post-empleo	12	29
	4.161	4.264

c. Préstamos y otros conceptos con partes relacionadas

	Al 30 de junio de 2015			
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Asociadas
Garantías	165.669	3.659	1.764	-
Cupos de sobregiros	22.996	5	25	1.830
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	11.145	836	565	772
Provisión para contingencias de pérdida	186	-	-	-

	Al 31 de diciembre de 2014			
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías asociadas
Garantías	166.637	3.526	1.138	-
Cartas de créditos no utilizadas	-	-	-	-
Cupos de sobregiros	15.995	5	25	-
Cupos de tarjetas de créditos no utilizados	11.660	344	522	-
Otros	-	-	-	-
Provisión para contingencias de pérdida	134	-	-	-

NOTA 31: GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos que tiene el Banco en el desarrollo de sus operaciones, razón por la cual, son las encargadas de aprobar las políticas y hacer seguimiento a los diferentes perfiles de riesgo asociados a clientes, productos, procesos y/o servicios, así como de velar por el cumplimiento de los límites de atribuciones establecidas para las operaciones de crédito y tesorería. Están informadas sobre los procesos, la estructura de los negocios y la naturaleza de las actividades, con el fin de que los mismos sean monitoreados y se les efectúe un tratamiento adecuado.

Políticas y división de funciones

La Junta Directiva define las políticas de gestión de riesgos, así como los procedimientos para su monitoreo y control en función de las demás actividades de la institución.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

La Vicepresidencia de Riesgo se encarga del monitoreo y control a los Riesgos de Crédito, Operativo, de Mercado y Liquidez. La Vicepresidencia Jurídica realiza la evaluación del riesgo legal y la Unidad de Cumplimiento tiene a su cargo el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Las decisiones de crédito son tomadas con base en el nivel de atribuciones aprobado por la Junta Directiva.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco están informadas mediante reportes claros y oportunos sobre las operaciones que se realizan en la Tesorería y en los diferentes productos activos y pasivos, los resultados de la Entidad y los riesgos asociados a la operación bancaria.

Diariamente se reúne el Comité de Gestión de Activos y Pasivos para evaluar y hacer seguimiento a las operaciones más importantes, tanto activas como pasivas y propone a la Junta Directiva actualizaciones de las políticas sobre los productos del Banco.

El Banco cuenta con Comités de Riesgo para llevar a cabo el seguimiento y control a la gestión y administración de los riesgos en el desarrollo de sus operaciones.

Infraestructura tecnológica

Con el objeto de mantener una operación segura y ágil de la infraestructura tecnológica, el Banco cuenta con permanentes desarrollos a la medida y herramientas de reconocido nombre en el mercado para monitoreo y control sistemas de cómputo, seguridad y comunicaciones que facilitan conocer el estado de la operación.

Estas herramientas, la documentación asociada a las mismas y a los procesos manuales de operación y planeación de las áreas de Tecnología, Auditoría, Seguridad de la información y Seguridad Informática contribuyen al efectivo control de toda la operación tecnológica.

Las diferentes áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos en las diferentes áreas de la operación bancaria

Herramientas para medición de los riesgos

El Banco siempre ha sido consciente que dentro de la actividad que desarrolla está expuesto a diferentes situaciones de riesgo cada vez son mayores y más especializadas. Por ello y de manera permanente el Banco ha venido ajustando sus mecanismos, herramientas y procedimientos con el fin de lograr mitigarlos y administrarlos adecuadamente.

Estas Herramientas, procedimientos y mecanismos son evaluados periódicamente por los diferentes Comités establecidos por el Banco y autorizados por la Junta Directiva. Adicionalmente estos Comités tienen la responsabilidad de proponer políticas de mitigación a los diferentes tipos de riesgos identificados, incluyendo esquemas para su medición, control y seguimiento.

Estructura organizacional de riesgos

Para desarrollar de manera adecuada y oportuna la gestión de los diferentes tipos de riesgo identificadas, el Banco, a través de sus diferentes Áreas, cuenta con una estructura organizacional, administrativa y operativa adecuada que le permite desarrollar su labor y brindarle a los diferentes Estamentos responsables de la administración de los riesgos los elementos técnicos necesarios para una adecuada toma decisiones.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Talento Humano

El área de Talento Humano cuenta con estándares definidos y actualizados en cuanto a niveles educativos y experiencia profesional, de acuerdo con los perfiles requeridos para los diferentes cargos en el Banco.

Las personas que hacen parte del área de riesgos poseen el conocimiento profesional y aptitud requerida para el desempeño de sus funciones de manera idónea. Aunado a esto, se les brinda entrenamiento y capacitación, tanto interna como externa, en temas de gestión de riesgos, de tal forma que exista actualización profesional, así mismo se interactúa con otras entidades y entes reguladores.

Verificación de operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos y herramientas de evaluación diseñados para la realización de transacciones y negociaciones, permiten garantizar que éstas se efectúan en las condiciones originalmente establecidas.

Entre los principales mecanismos que garantizan la segura operación del Banco se tiene la grabación de llamadas telefónicas, cámaras de seguridad ubicadas en puntos estratégicos, tanto en cajeros automáticos como en oficinas, procesos, políticas y control electrónico de acceso físico de personal a las dependencias, planes de contingencia técnicos y operativos, controles de acceso mediante contraseña única a los sistemas y procedimientos diseñados específicamente para el cierre de operaciones que tienen en cuenta control dual y/o dobles confirmaciones que permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las mismas.

Tanto en el Manual de procedimientos como en el Código de Ética se contemplan disposiciones expresas sobre aspectos de seguridad a observar por parte de los funcionarios.

Auditoría

La Contraloría asignó el recurso humano para revisar y evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos.

La Contraloría tiene como función principal evaluar la efectividad del control interno de la Entidad a través de la revisión periódica y sistemática de las operaciones de los procesos que resulten relevantes, así como el análisis y verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos, generando recomendaciones de mejora y asesoría sobre las acciones implementadas.

El Sistema de Control Interno establecido en el Banco permite a la Contraloría informarse de las operaciones realizadas, efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Certificación CO-SC 4904-1 emitida por el Instituto de Normas Técnicas - Icontec al Banco Comercial AV Villas - Contraloría General, acredita que el Sistema de Gestión de la Calidad para la "prestación de servicios de auditoría interna de aseguramiento y consultoría con enfoque en riesgos", cumple con la NTC-ISO 9001-2008.

La Revisoría Fiscal y la Contraloría conocen sobre concentraciones de riesgo por grupos económicos, impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de los emisores de las inversiones mantenidas en portafolios.

BANCO AV VILLAS

Notas a los Estados Financieros

Tanto la Revisoría Fiscal como la Contraloría, validan que las actividades, transacciones y operaciones del Banco se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

NOTA 32: CONTROLES DE LEY

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

NOTA 33: EVENTOS SUBSECUENTES

El 13 de julio de 2015 el Banco firmó la Convención Colectiva con las Organizaciones Sindicales USB, ASB y USTRAFINC, donde se pactaron unos beneficios adicionales a los ya existentes a los colaboradores del mismo. La vigencia de ésta va desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017.